

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Todos los procesos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA
Fecha de realización	Enero 2023
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro - María Alejandra Clavijo Daza – Julieth Paola Pulido Parra - María Fernanda Morales Rodríguez

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:
Evaluar el Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y lineamientos internos aplicables al desempeño y gestión de cada uno de los procesos que conforman al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Lo anterior, con el fin de identificar las situaciones que requieran ser afianzadas, formulando por parte de Control Interno las recomendaciones a que haya lugar, en pro del fortalecimiento institucional de la entidad.
ALCANCE DE LA AUDITORIA:
El informe de auditoría se realizará en el mes de enero de 2023 y se focalizará en la revisión y estudio del cumplimiento de las metas dispuestas en el Plan Operativo Anual – POA y en el plan de acción establecido para la vigencia 2022. Asimismo, se considerarán los seguimientos realizados por Control Interno respecto de los riesgos de gestión formulados para el periodo atendido y el informe de gestión suministrado por la Oficina Asesora de Planeación; lo anterior, se realizará frente a cada uno de los procesos del Instituto.
MUESTRA Y CRITERIOS:
Los criterios apropiados para el informe de auditoría se basarán en los postulados normativos que se enuncian a continuación: Ley 87 de 1993 <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</i>; Ley 909 de 2004: <i>"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"</i> y demás normas reglamentarias vigentes.
METODOLOGIA:
La metodología utilizada para la emisión del informe se fundamentará en la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias que conforman el Instituto, bajo lo aportado por parte de la Oficina Asesora de Planeación previa solicitud. En concreto, se requerirá a la oficina mencionada, la información relacionada con el seguimiento realizado al Plan de Acción, el Plan Operativo Anual – POA con alcance a diciembre de 2022, los indicadores de los proyectos de inversión al cierre del 2022 y el informe de gestión de la vigencia estudiada. Igualmente, se tendrá en cuenta para la presente revisión la información cargada en la sede electrónica del instituto y los seguimientos efectuados por Control Interno respecto de los riesgos de gestión formulados.
DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal se encuentra conformado por 14 procesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 1. PROCESOS ESTRATÉGICOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

1.1. Direccionamiento estratégico

1.2. Talento humano

1.3. Gestión de comunicaciones

2. PROCESOS MISIONALES

2.1. Salud integral de la fauna

2.2. Gestión del conocimiento asociado a la PYBA

2.3. Regulación asociada a la PYBA

2.4. Apropiación de la cultura ciudadana

2.5. Protección ante la crueldad animal

3. PROCESOS DE APOYO

3.1. Atención al ciudadano

3.2. Gestión jurídica

3.3. Gestión administrativa y documental

3.4. Gestión tecnológica

3.5. Gestión financiera

4. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

Gráfica 1. Tomada de la sede electrónica del IDPYBA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Contenido:

I. Corroboración de lo dispuesto en el Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C – SEGPLAN y en las hojas de vida de los proyectos de inversión al cierre 2022.	3
Proyecto 7560	3
Proyecto 7551	9
II. Revisión de los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión formulados por cada proceso en la vigencia 2022:	23
III. Revisión Plan Operativo Anual vigencia 2022:	34
III. Revisión Plan Operativo Anual vigencia 2022.	
IV. Revisión de los planes de acción del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado	33

I. Corroboración de lo dispuesto en el Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C – SEGPLAN y en las hojas de vida de los proyectos de inversión al cierre 2022.

Conforme a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y con base a la información suministrada en el **SEGPLAN**¹ respecto del cumplimiento de los proyectos de inversión del IDPYBA con corte al 31 de diciembre de 2022, se identificó lo siguiente:

Proyecto 7560

Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá

Meta 160 Plan de Desarrollo Distrital:

Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7560**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Vincular 1,000 Personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación.
2. Diseñar e implementar 8 Campañas Pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.

¹ Los tipos de anualización programada para el Plan de Desarrollo Distrital son (S) suma; (K) constante; (C) creciente y (D) decreciente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

3. Vincular 49,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición.
4. Vincular 10,000 Personas ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal, participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.
5. Definir y Ejecutar 960 Pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal.
6. Gestionar 49 Alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal.

Para la revisión del cumplimiento de las metas previamente señalas se tomaron los indicadores que responden a la **meta 160 del Plan de Desarrollo Distrital**:

- **(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género.**
Este indicador es alimentado por las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4) del proyecto inversión.

Gráfica 2. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1,001.00	1,820.00	1,804.00	99.12%	
2021	8,549.00	23,100.00	22,666.00	98.12%	
2022	18,250.00	29,350.00	29,350.00	100.00% ★	100.00% ★
2023	18,250.00	4,008.00	0.00	0.00%	
2024	13,950.00	2,172.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	53,820.00	al Plan de Desarrollo	89.70% ✓

De acuerdo con la información de la gráfica dos (2), el aporte que le corresponde al IDPYBA para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio equivale a 60.000 vinculaciones, de las cuales para la vigencia 2022 se programaron 29.350, de esta manera el avance de lo ejecutado es del 100%.

Para las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4), respecto de la magnitud se programó la vinculación de 350, 25.000 y 4.000 personas respectivamente, de lo cual se evidenció un cumplimiento del 100%; mientras que, frente a los recursos destinados se ejecutaron el 98,74%.

Lo anterior fue posible a través de los siguientes avances y logros:

- ✓ Vinculación de 350 prestadores de servicios a la estrategia de regulación del Protección y Bienestar Animal.
- ✓ Vinculación de 25.000 ciudadanos y ciudadanas a través de la implementación de la estrategia de sensibilización y educación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Ámbito Educativo: 12.792.
- Ámbito Comunitario: 11.306.
- Ámbito Recreo deportivo: 221.
- Ámbito institucional: 681.
- ✓ Vinculación de 4000 ciudadanos y ciudadanas sensibilizados, así:
 - Programa de copropiedad y convivencia se vincularon 869
 - Espacios de participación por los animales 2.836
 - Red de aliados 53.
 - Nuevos voluntarios 220 nuevos.
 - Consejeros y consejeras en las instancias locales de participación ciudadana 22.

Bajo lo dispuesto en el indicador Plan de Desarrollo Distrital mencionado y teniendo en cuenta que el mismo tiene relación con las metas uno (1), tres (3) y cuatro (4) del proyecto inversión 7560, se cotejo la información dispuesta en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, respecto de cada meta formulada, identificando lo siguiente:

Meta 1:

Respecto al indicador denominado: *“prestadores de servicios a la estrategia de regulación vinculados”* cuya magnitud programada se enfocó en la vinculación de 350 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial y de género, se evidenció que de acuerdo con la información aportada en la hoja de vida, su cumplimiento fue del 100% de lo planeado.

Gráfica 3. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2022

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	10	10	100%	350,00	350,00	2,88%	691,00
Febrero	2	2	100%			3,43%	
Marzo	31	31	100%			12,29%	
Abril	44	44	100%			24,86%	
Mayo	30	30	100%			33,43%	
Junio	68	68	100%			52,86%	
Julio	46	46	100%			66,00%	
Agosto	41	41	100%			77,71%	
Septiembre	17	17	100%			82,57%	
Octubre	48	48	100%			96,29%	
Noviembre	8	8	100%			98,57%	
Diciembre	5	5	100%			100,00%	

Meta 3:

Frente al indicador denominado: *“ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: educativo, recreo deportivo, institucional y comunitario vinculados”* se cumplió lo programado dado que, de acuerdo con la información suministrada en la hoja de vida se vincularon 25.000 personas a las estrategias de sensibilización y educación. Sobre la meta que nos ocupa es preciso señalar que para el mes de diciembre no se alcanzaron las vinculaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

planificadas; no obstante, se obtuvo lo programado teniendo en cuenta los logros del mes de noviembre.

Gráfica 4. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2022

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	2.440	2.440	100%	25.000,00	25.000,00	9,76%	46.925,00
Febrero	2.209	2.209	100%			18,80%	
Marzo	3.193	3.193	100%			31,37%	
Abril	2.900	2.900	100%			42,87%	
Mayo	2.474	2.474	100%			52,86%	
Junio	4.543	4.543	100%			71,04%	
Julio	2.951	2.951	100%			82,84%	
Agosto	3.515	3.515	100%			96,90%	
Septiembre	300	300	100%			98,10%	
Octubre	250	250	100%			99,10%	
Noviembre	125	161	129%			99,74%	
Diciembre	100	64	64%			100,00%	

Meta 4:

En cuanto al indicador denominado: “*ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana vinculados*”, se evidenció cumplimiento bajo el entendido que se vincularon 4.000 personas en talleres de formación. Sobre la meta en mención es preciso señalar que para el mes de diciembre no se alcanzaron las vinculaciones planificadas; no obstante, se obtuvo lo programado en la anualidad teniendo en cuenta los logros del mes de noviembre.

Gráfica 5. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2022

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	84	84	100%	4.000,00	4.000,00	2,10%	7.204,00
Febrero	150	150	100%			5,85%	
Marzo	255	255	100%			12,23%	
Abril	404	404	100%			22,33%	
Mayo	400	400	100%			32,33%	
Junio	401	401	100%			42,35%	
Julio	300	300	100%			49,85%	
Agosto	471	471	100%			61,63%	
Septiembre	494	494	100%			73,98%	
Octubre	500	500	100%			86,48%	
Noviembre	350	375	107%			96,85%	
Diciembre	191	166	87%			100,00%	

- (S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental.

Este indicador es alimentado por la meta seis (6) del proyecto inversión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 6. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	16.00	16.00	100.00%	
2022	0.00	18.00	18.00	100.00%	100.00%
2023	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	49.00	34.00	al Plan de Desarrollo	69.39%

Conforme a la imagen antecedente, se programaron 18 alianzas interinstitucionales e intersectoriales en la vigencia 2022 de las cuales se efectuaron 18; obteniendo así, un porcentaje de 100%. En cuanto al aspecto presupuestal, de los recursos planificados se ejecutó el 94,06%.

Las alianzas logradas se realizaron con las siguientes organizaciones o entidades:

- ✓ Empresa Rappi.
- ✓ Alcaldía de Medellín y la Alcaldía de Popayán.
- ✓ Terminal de transporte de Bogotá.
- ✓ Universidad Externado de Colombia.
- ✓ CATAM.
- ✓ BKC.
- ✓ Asociación amigos del Parque la 93.
- ✓ Subred Norte.
- ✓ Subred Sur.
- ✓ AnimaNaturalis.
- ✓ Grupo G.R.A.V.E.D.
- ✓ SDIS.
- ✓ Corporación Huitaka.
- ✓ DADEP.
- ✓ DASC.
- ✓ SDG.
- ✓ Clínica Raza.
- ✓ WEPHELP.

Bajo lo dispuesto en el indicador Plan de Desarrollo Distrital mencionado y considerando que el mismo tiene relación con la meta seis (6) del proyecto inversión 7560, se cotejo la información dispuesta en el SEGPLAN con la hoja de vida del proyecto, identificando lo siguiente:

Meta 6:

Respecto al indicador denominado: “*alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la Protección y Bienestar Animal gestionadas*” cuya magnitud programada para la vigencia 2022 fue de 18 alianzas, se evidenció de acuerdo con la información aportada en la hoja de vida con cumplimiento del 100% de lo planeado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 7. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2022

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	-	0	0%	18,00	18,00	0,00%	34,00
Febrero	1	1	100%			5,56%	
Marzo	1	1	100%			11,11%	
Abril	2	2	100%			22,22%	
Mayo	3	3	100%			38,89%	
Junio	3	3	100%			55,56%	
Julio	2	2	100%			66,67%	
Agosto	2	2	100%			77,78%	
Septiembre	2	2	100%			88,89%	
Octubre	1	1	100%			94,44%	
Noviembre	1	1	100%			100,00%	
Diciembre	-	0	0%			100,00%	

Ahora bien, frente a las metas dos (2) y cinco (5), las cuales corresponden a procesos de gestión del Instituto, se identificó un cumplimiento respecto de la magnitud programada del 100% y en lo que concierne a la ejecución presupuestal se alcanzó un porcentaje equivalente al 99.31 y 98.76 respectivamente. Lo mencionado, se relacionó con la información encontrada para las metas relacionadas en la hoja de vida del proyecto, identificando coherencia en las dos fuentes de información.

Meta 2:

En cuanto al indicador: “*campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo implementadas*”, se observó cumplimiento del 100% a través del diseño de dos (2) campañas pedagógicas de apropiación social.

Gráfica 8. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2022

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	0	0%	2,00	2,00	0,00%	5,00
Febrero	0	0	0%			0,00%	
Marzo	0	0	0%			0,00%	
Abril	0	0	0%			0,00%	
Mayo	0	0	0%			0,00%	
Junio	0	0	0%			0,00%	
Julio	0	0	0%			0,00%	
Agosto	1	1	100%			50,00%	
Septiembre	0	0	0%			50,00%	
Octubre	1	1	100%			100,00%	
Noviembre	0	0	0%			100,00%	
Diciembre	0	0	0%			100,00%	

Meta 5:

Respecto al indicador denominado: “*pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la Protección y Bienestar Animal ejecutados*” se observó cumplimiento del 100% a través de la definición y ejecución de 430 pactos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 9. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7560 a diciembre de 2022

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	17	17	100%	430,00	430,00	3,95%	880,00
Febrero	14	14	100%			7,21%	
Marzo	21	21	100%			12,09%	
Abril	40	40	100%			21,40%	
Mayo	41	41	100%			30,93%	
Junio	42	42	100%			40,70%	
Julio	42	42	100%			50,47%	
Agosto	37	37	100%			59,07%	
Septiembre	47	47	100%			70,00%	
Octubre	57	57	100%			83,26%	
Noviembre	39	40	103%			92,56%	
Diciembre	33	32	97%			100,00%	

Proyecto 7551

Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá

Meta 257 Plan de Desarrollo Distrital:

Desarrollar e implementar un programa de atención integral a la fauna sinantrópica del Distrito Capital incluyendo un piloto para realizar un diagnóstico sobre enjambres en Bogotá

Meta 258 Plan de Desarrollo Distrital:

Fortalecer el Escuadrón Anticrueldad mediante la ampliación de la capacidad de respuesta frente a casos de maltrato animal en la Línea 123 y en el equipo técnico especializado del IDPYBA

Meta 260 Plan de Desarrollo Distrital:

60.000 animales atendidos en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital

Meta 261 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar la esterilización de 356.000 animales en el Distrito Capital

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7551**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantrópicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.
2. Atender 60,000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.
3. Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal.
4. Esterilizar 356,000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomaron los indicadores que responden a las siguientes metas:

Meta 257 del Plan de Desarrollo Distrital:

- **(C) 274 Porcentaje de avance en la construcción del documento diagnóstico y la batería de indicadores y metas.**

Este indicador es alimentado por la meta uno (1) del proyecto inversión.

Gráfica 10. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	9.16	91.60%	
2021	30.00	26.00	26.00	100.00%	
2022	60.00	60.00	60.00	100.00% ★	100.00% ★
2023	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Conforme a la imagen antecedente, se programó un avance en la construcción de la línea base para la atención de animales sinantrópicos del 60% al 2022, el cual se cumplió de acuerdo con lo planificado. En relación con la ejecución presupuestal se constató cumplimiento de lo proyectado.

De lo anterior se resaltan los siguientes logros:

- ✓ Se realizaron 96 censos poblacionales de palomas, 120 visitas técnicas de acuerdo con los requerimientos realizados por parte de la ciudadanía, jornadas de atención para 992 palomas, 7 entregas voluntarias de 14 animales, 60 jornadas de socialización con un total de 1173 participantes.
- ✓ Se da continuidad a las jornadas de socializaciones a los ciudadanos y propiedad horizontal y la atención de palomas a través de clínica y brigadas médicas.
- ✓ Durante el periodo de corte se ha continuado con la alimentación del documento base - Guimpas-, el cual se ha complementado con estrategias de enriquecimiento al plan de acción y su respectiva implementación en territorio, abarcando estrategias de manejo contempladas en la resolución 2984 del 2019. Al respecto, el equipo se proyecta continuar alimentando la guía hasta el mes de diciembre, periodo en el que se adelantará la socialización a las entidades que correspondan.

Respecto al indicador denominado *“Porcentaje (%) de avance en la construcción del documento diagnóstico y la batería de indicadores y metas”*, cuya magnitud programada para la vigencia 2022 fue de 34% de avance, se evidenció un cumplimiento del 100%; asimismo, conforme a la información contemplada en el SEGPLAN, se observó un porcentaje de avance acumulado del 60%, frente al Plan de Desarrollo Distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 11. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2022

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	2,83%	2,83%	100%	34%	34%	8,32%	60%
Febrero	1,72%	1,72%	100%			13,38%	
Marzo	2,27%	2,27%	100%			20,06%	
Abril	4,54%	4,54%	100%			33,41%	
Mayo	2,26%	2,26%	100%			40,06%	
Junio	2,26%	2,26%	100%			46,71%	
Julio	4,53%	4,53%	100%			60,03%	
Agosto	2,26%	2,26%	100%			66,68%	
Septiembre	2,26%	2,26%	100%			73,32%	
Octubre	4,53%	4,53%	100%			86,65%	
Noviembre	2,26%	2,26%	100%			93,29%	
Diciembre	2,26%	2,26%	100%			100%	

Meta 258 del Plan de Desarrollo Distrital:

- (C) 275 Número de escuadrones fortalecidos.
Este indicador es alimentado por la meta tres (3) del proyecto inversión.

Gráfica 12. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.09	90.00%	
2021	0.30	0.26	0.26	100.00%	
2022	0.60	0.60	0.60	100.00% ★	100.00% ★
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				60.00%	⚠

De acuerdo con la información de la gráfica doce (12), para el año 2022 se programó un avance del 60% en la consolidación del escuadrón anticrueldad del cual se efectuó el 100%. En cuanto a los recursos destinados para este fin se ejecutaron la totalidad de estos.

Lo anterior fue posible a través de los siguientes avances y logros:

- ✓ Realizar 5036 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal en las diferentes localidades de la ciudad y atender 6.427 animales.
- ✓ Se ha efectuado el traslado de casos que resultaron en aprehensión material preventiva, a los despachos de los Inspectores de Policía de Atención Prioritaria, quienes son las autoridades competentes para iniciar la investigación a que haya lugar en asuntos relacionados con maltrato animal.
- ✓ Fortalecimiento de los Actos Administrativos de Declaración de Abandono con el fin de realizar la disposición adecuada al programa de adopciones, de los animales que han sido víctimas de presunto maltrato.
- ✓ Se continua con la atención de la línea 018000115161 para la recepción de casos de presunto maltrato animal, la cual funciona articuladamente con la línea 123, con el fin de atender de una manera más rápida y eficiente, los casos considerados de "Gravedad Alta", la cual a corte de la información se han recibido 5.027 llamadas a través de la línea contra presunto maltrato de las cuales 1.769 fueron tramitadas al programa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- ✓ El equipo participó en capacitaciones relacionadas con los lineamientos jurídicos para el manejo de traslados de casos a inspección de policía y/o fiscalía según la naturaleza del caso y el menoscabo evidenciado en la salud del animal y en el diligenciamiento de actas de visita de verificación de condiciones de bienestar animal, Informes de Hallazgos Técnicos, enlaces interinstitucionales, fortalecimiento de conceptos técnicos de bienestar, entre otros.

De acuerdo con la hoja de vida del proyecto y el correspondiente seguimiento a la meta 3, respecto del indicador denominado “*Numero de escuadrones fortalecidos*”, el cual mide el avance de ejecución del escuadrón, se dio un cumplimiento de 0,34, que corresponde al porcentaje de avance programado para la vigencia.

Gráfica 13. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2022.

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al POD
Enero	0,028	0,030	106%	0,340	0,34	8,82%	0,80
Febrero	0,028	0,028	100%			17,15%	
Marzo	0,028	0,028	100%			25,47%	
Abril	0,028	0,028	100%			33,79%	
Mayo	0,028	0,028	100%			42,12%	
Junio	0,028	0,028	100%			50,44%	
Julio	0,028	0,028	100%			58,76%	
Agosto	0,028	0,028	100%			67,09%	
Septiembre	0,028	0,028	100%			75,41%	
Octubre	0,028	0,028	100%			83,74%	
Noviembre	0,028	0,026	92%			91,38%	
Diciembre	0,028	0,030	106%			100,21%	

Meta 260 Plan de Desarrollo Distrital:

- (S) 277 Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto.
Este indicador es alimentado por la meta dos (2) del proyecto inversión.

Gráfica 14. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	8,805.00	17,500.00	18,043.00	103.10%	
2021	12,044.00	15,169.00	15,169.00	100.00%	
2022	12,690.00	15,538.00	15,538.00	100.00%	100.00%
2023	14,591.00	9,804.00	0.00	0.00%	
2024	11,870.00	1,989.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,543.00	48,750.00	al Plan de Desarrollo	80.52%

De acuerdo con la información de la gráfica catorce (14), el aporte que le corresponde al IDPYBA para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio equivale a 60.543, de las cuales para la vigencia 2022 se programaron 15.538, de esta manera el avance de lo ejecutado es del 100%. En lo que respecta a el presupuesto destinado se identificó un cumplimiento equivalente al 99,96%.

De lo anterior se resaltan los siguientes logros:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- ✓ Se atendieron por presunto maltrato 6.427 animales (3.026 caninos, 542 felinos, 437 aves ornamentales, 230 roedores, 247 bovinos, 20 caprinos, 37 porcinos, 19 équidos, 11 camélidos, 662 aves de corral, 19 ovinos, 263 lagomorfos y 914 de otras especies).
- ✓ A través de brigadas médicas se atendieron 5.888 animales (4.628 caninos y 1.260 felinos), en 1.188 visitas realizadas en las 20 localidades del distrito
- ✓ Por Urgencias Veterinarias se atendieron 1.905 animales (1.371 caninos y 534 felinos).
- ✓ Ingresaron 326 animales a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y la secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.
- ✓ Se prestó atención veterinaria a 992 palomas de plaza a través de brigadas médicas.
- ✓ Se entregaron 597 animales en adopción (383 caninos y 214 felinos), con corte al 31 de diciembre se han entregado bajo la estrategia de hogares de paso 120 animales.
- ✓ Se identificaron 84.032 animales (33.052 caninos, 50.972 felinos y 8 de otras especies), de los cuales 3.494 animales fueron implantados a través de jornadas de identificación y 80.538 a través de los demás programas del Instituto.
- ✓ Se contó con 333 animales residentes en la Unidad de Cuidado Animal con corte al 31 de diciembre.

En cuanto al indicador designado “Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto”, se evidenció un cumplimiento del 100%, ya que se obtuvo una magnitud del 15.538 de acuerdo con lo programado.

Gráfica 15. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2022.

PARTE2. Seguimiento al indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	725	725	100%	15.538	15.538	4,67%	48.750
Febrero	1.084	1.084	100%			11,64%	
Marzo	1.209	1.209	100%			19,42%	
Abril	1.352	1.352	100%			28,12%	
Mayo	1.514	1.514	100%			37,87%	
Junio	1.967	1.967	100%			50,53%	
Julio	1.271	1.271	100%			58,71%	
Agosto	1.354	1.354	100%			67,42%	
Septiembre	1.662	1.662	100%			78,12%	
Octubre	1.149	1.149	100%			85,51%	
Noviembre	862	862	100%			91,06%	
Diciembre	1.389	1.389	100%			100,00%	

Meta 261 Plan de Desarrollo Distrital:

- (S) 278 Número de animales esterilizados
Este indicador es alimentado por la meta cuatro (4) del proyecto inversión.

Gráfica 16. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	62,380.00	15,679.00	15,679.00	100.00%	
2021	67,220.00	63,860.00	62,963.00	98.60%	
2022	77,230.00	89,000.00	88,763.00	99.73%	99.86%
2023	77,971.00	50,996.00	0.00	0.00%	
2024	71,199.00	137,362.00	0.00	0.00%	
TOTAL	356,000.00	356,000.00	167,405.00	al Plan de Desarrollo	47.02%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Conforme a la imagen antecedente, se programaron para el cuatrienio un total de 356.000 esterilizaciones de las cuales en el 2022 se realizaron 88.763, lo que equivale a un porcentaje de ejecución de 99,73. Por otro lado, se observó que el rango de avance de esta meta del Plan de Desarrollo Distrital es de 47,02%.

En lo que concierne a los recursos destinados para el desarrollo de la meta en comento se alcanzó un porcentaje del 99,99.

Lo mencionado se logró a través de la realización de las siguientes actividades:

- ✓ La esterilización de 88.763 animales (32.549 caninos y 56.214 felinos) por localidad de la siguiente manera: Usaquén 1.529, Chapinero 335, Santa fe 957, San Cristóbal 6.268, Usme 7.007, Tunjuelito 1.787, Bosa 6.861, Kennedy 5.911, Fontibón 2.337, Engativá 6.011, Suba 8.404, Barrios unidos 810, Teusaquillo 533, Los mártires 1.120, Antonio Nariño 1.463, Puente Aranda 2.127, La candelaria 405, Rafael Uribe Uribe 6.500, Ciudad Bolívar 7.986, Sumapaz 169 y Punto fijo (Unidad de Cuidado Animal) 20.243. Mediante 806 jornadas en todo el Distrito Capital.

Conforme a la hoja de vida del proyecto, en lo relacionado con la meta cuatro cuyo indicador es “Número de animales esterilizados”, se observó una magnitud ejecutada acumulada de 88.763, generando así un avance del 47.02% de acuerdo con lo señalado en el SEGPLAN:

Gráfica 17. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7551 a diciembre de 2022.

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	6.446	6.446	100%	89.000,00	88.763,00	7,24%	107.405,00
Febrero	9.802	9.802	100%			18,28%	
Marzo	6.719	6.719	100%			25,81%	
Abril	5.439	5.439	100%			31,92%	
Mayo	6.119	6.119	100%			38,79%	
Junio	7.396	7.396	100%			47,10%	
Julio	2.405	2.405	100%			49,80%	
Agosto	11.832	11.832	100%			63,10%	
Septiembre	10.587	10.587	100%			74,99%	
Octubre	8.578	8.578	100%			84,83%	
Noviembre	8.738	8.738	100%			94,45%	
Diciembre	4.939	4.702	95%			99,73%	

Proyecto 7556

Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá

Meta 259 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar el 100% de la dotación y puesta en operación de la primera fase de la Casa Ecológica para Animales domésticos e iniciar la construcción de la Fase 2 conforme a lo estipulado en el plan de acción.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7556**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Adquirir 1 Dotación de mobiliario para la Casa Ecológica de los Animales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

2. Adquirir 1 Dotación de elementos médicos, quirúrgicos para la Casa Ecológica de los Animales.
3. Adecuar 100 % de avance cronograma Cuartos Fríos.
4. Adecuar 100 % de avance cronograma puntos de conectividad, puestos de trabajo y Casa Ecológica de Animales para su adecuado funcionamiento.
5. Poner 100 % de avance cronograma en funcionamiento la Casa Ecológica para asegurar la atención a los animales a través de los diferentes programas del IDPYBA.
6. Iniciar 100 % de avance cronograma la construcción de la segunda etapa de la casa ecológica de animales.
7. **(8)** Apoyar 1 Acción técnica y administrativa tendientes a la puesta en operación de la primera fase de la casa ecológica de los animales.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a las siguientes metas:

- **(C) 276 Porcentaje de avance en la dotación y puesta en operación de Casa Ecológica de Animales Número de animales atendidos en el Distrito Capital por los diferentes programas del Instituto**

Gráfica 18. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2021	70.00	11.00	11.00	100.00%	
2022	81.00	12.00	12.00	100.00% ★	100.00% ★
2023	89.00	16.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.00% 0

De la anterior gráfica se puede observar que en la programación inicial del Plan de Desarrollo para el 2022 se estimaba un avance del 81% de la dotación y puesta en operación de la Casa Ecológica de los Animales; sin embargo, se replanteó la magnitud de cumplimiento estableciéndose así un 12% para la vigencia estudiada, del cual se efectuó el 100%. Por lo tanto, se observó que el rango de avance de esta meta del Plan de Desarrollo Distrital es de 12%.

Para el 2022, el IDPYBA dispuso recursos presupuestales para las metas cinco (5) y ocho (8), de las cuales se refleja un cumplimiento del 100%.

Como consecuencia de lo descrito, se identificó lo siguiente:

“Si bien no se ha recibido la Casa Ecológica de los animales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la vigencia 2022 con el recurso presupuestal disponible el proyecto de inversión se adelantó la participación financiera a un convenio tripartita con Findeter y Secretaría Distrital de Ambiente por \$1.511.625.000.

Dada esta participación, el Instituto además adelantó la contratación de un recurso humano el cual apoyó las revisiones técnicas (arquitectónicas y administrativas), por ello el proyecto dio cumplimiento en proporción el presupuesto con las magnitudes físcas programadas para el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

proceso contractual y los avances físicos de las revisiones del contrato de prestación de servicios mencionado.

Se ha desarrollado acompañamiento en la elaboración, revisión y aprobación de los documentos técnicos y precontractuales y se realizó el aporte presupuestal para un contrato tripartito.”

Conforme la información reportada en el SEGPLAN y la hoja de vida del presente proyecto de inversión, se pudo evidenciar un cumplimiento del 100% de la magnitud física y la ejecución financiera frente a las **metas 5 y 8** las cuales tienen como indicador “*Avance Plan De Acción*”, cada meta tiene un porcentaje de avance acumulado frente al Plan de Desarrollo Distrital del 38 y 36 % respectivamente.

Cabe mencionar, que no se identificó avance de ejecución de las metas restantes que fueron proyectadas en el SEGPLAN y en la hoja de vida del indicador.

Gráfica 19. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7556 a diciembre de 2022, Meta 5

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,000	0,000	0%	0,150	0,1500		38%
Febrero	0,000	0,000	0%				
Marzo	0,000	0,000	0%			0,00%	
Abril	0,000	0,000	0%			0,00%	
Mayo	0,000	0,000	0%			0,00%	
Junio	0,000	0,000	0%			0,00%	
Julio	0,000	0,000	0%			0,00%	
Agosto	0,000	0,000	0%			0,00%	
Septiembre	0,000	0,000	0%			0,00%	
Octubre	0,000	0,000	0%			0,00%	
Noviembre	0,075	0,075	100%			50000,00%	
Diciembre	0,075	0,075	100%			100000,00%	

Gráfica 20. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7556 a diciembre de 2022, Meta 8

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0,000	0,000	0%	0,119	0,1185		36%
Febrero	0,000	0,000	0%				
Marzo	0,000	0,000	0%			0,00%	
Abril	0,000	0,000	0%			0,00%	
Mayo	0,000	0,000	0%			0,00%	
Junio	0,000	0,000	0%			0,00%	
Julio	0,000	0,000	0%			0,00%	
Agosto	0,000	0,000	0%			0,00%	
Septiembre	0,000	0,000	0%			0,00%	
Octubre	0,000	0,000	0%			0,00%	
Noviembre	0,000	0,000	0%			0,00%	
Diciembre	0,119	0,119	100%			100,00%	

Para este proyecto se recomienda la guarda en espacios adecuados y realizar inventarios periódicos de los elementos adquiridos para la dotación de la casa ecológica, para evitar perdida o daño, y revisar fechas de vencimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Frente a los recursos que fueron objeto de un convenio tripartita con Findeter y Secretaría Distrital de Ambiente por valor de \$1.511.625.000, se recomienda continuar con el seguimiento a la ejecución de éste para efectos de verificar que los recursos se estén invirtiendo y cuál es el avance.

Proyecto 7555

Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá

Meta 505 Plan de Desarrollo Distrital:

Formular y desarrollar dos (2) procesos institucionales de investigación y gestión del conocimiento ambiental y animal.

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7555**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Actualizar 16 Reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública.
2. Elaborar 5 Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales.
3. Elaborar 8 Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos
4. Realizar 5 Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional
5. Implementar 3 Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente
6. Aportar 1 Batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a las siguientes metas:

- **(S) 553 Número de procesos de investigación institucional:**

Gráfica 21. Tomada del SEGPLAN 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00% ★	100.00% ★
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.65	al Plan de Desarrollo	65.00% ⚠

Conforme a la imagen antecedente, se alcanzó para el año 2022 un porcentaje equivalente al 0,25 en cumplimiento con lo planificado.

Respecto de la ejecución presupuestal se obtuvo en promedio un porcentaje del 99,39, según la información reportada en el SEGPLAN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proyecto(s) de inversión

7555 - Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)										
(S)1	Actualizar 16 Reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública	Magnitud	2.00	2.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	100.00
		Recursos	\$23	\$23	100.00	\$90	\$76	85.45	\$121	\$121
(S)2	Elaborar 5 Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de la áreas institucionales	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	100.00
		Recursos	\$29	\$28	96.90	\$58	\$54	92.00	\$60	\$60
(S)3	Elaborar 8 Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	Magnitud	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	100.00
		Recursos	\$27	\$26	97.85	\$128	\$116	90.31	\$151	\$151
(S)4	Realizar 5 Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	100.00
		Recursos	\$161	\$160	99.81	\$163	\$81	49.89	\$116	\$115
(K)5	Implementar 3 Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente	Magnitud	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	100.00
		Recursos	\$22	\$17	77.00	\$79	\$72	92.00	\$77	\$77
(K)6	Aportar 1 Bateria de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	100.00
		Recursos	\$33	\$33	99.19	\$23	\$22	96.80	\$32	\$31

De acuerdo con la observación presentada por el proceso, señalan que se tiene una diferencia según lo reportado de un 99,59% considerando los siguientes datos:

Compromisos: \$553.688.357

Apropiación: \$555.942.000

Se acoge la observación la cual se corrobora con el informe de ejecución presupuestal de gastos de inversión a 31 de diciembre de 2022

De lo anterior se resaltan los siguientes logros:

- ✓ Se realizaron cuatro (04) reportes en el Observatorio PYBA: se realizó y publicó en el micrositio, un primer reporte consolidado de los indicadores que dan cuenta del avance de la política pública durante el año 2021, un segundo reporte para el primer trimestre de 2022, un tercer reporte para el segundo trimestre de 2022 y un último reporte de avance de la política pública durante el tercer trimestre de 2022.
- ✓ Se realizó un (01) diagnóstico de necesidades de investigación, el cual fue socializado ante el comité de investigación para revisión y aprobación. Como producto de este, se consolida un listado de productos de investigación priorizados para el equipo del Observatorio. se concluyó un proceso de revisión y análisis de la herramienta para el diagnóstico, definiendo la actualización del mecanismo de implementación orientado en grupos focales para una próxima implementación.
- ✓ Se elaboraron dos (2) investigaciones en: 1. Intervenciones asistidas como alternativa para los animales en custodia del Instituto de protección y bienestar animal. 2. Estado de la cuestión académica periodística y jurídica sobre la zoofilia. Dichas iniciativas surtieron de las etapas de recaudo de información, compilación de bases de datos y análisis.
- ✓ Se realizó un (1) convenio para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento entre el OPYBA y el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer; esto a través de la firma de un acuerdo de voluntades entre ambas partes. Así mismo, se realizó seguimiento al avance de los acuerdos y compromisos establecidos y la compilación y organización de las evidencias de las diferentes actividades en el marco del convenio.
- ✓ Se implementaron tres (03) semilleros de investigación: Semillero de género, protección y bienestar animal, Semillero de ética animal y Semillero de ciencia animal. Cada semillero cuenta con los reportes del desarrollo de las respectivas sesiones y encuentros de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

conformidad con lo cronogramas específicos establecidos para cada uno, así como en el desarrollo de conclusión y cierre. Cabe precisar que se establecieron nuevas metodologías para el desarrollo de los tres semilleros ciudadanos de investigación liderados por el Observatorio de protección y bienestar animal, por ejemplo, la implementación de sesiones virtuales y presenciales de manera alternada y la posibilidad de vincularse a alguno de los proyectos de investigación en curso.

- ✓ El Observatorio cuenta con una (01) batería de herramientas metodológicas incluyendo comité de bioética, museo virtual, boletín de datos geográficos, estrategia de medios, y ciclos de formación.

Conforme a la información que se encuentra en la hoja de vida del proyecto de inversión correspondiente diciembre, cada una de las metas establecidas cumplió la magnitud que le fue asignada. A continuación, se presentan las tablas de seguimiento del indicador por meta formulada:

Meta 1:

Respecto del indicador de la meta 1, “*No. de Reportes de los indicadores de la política pública actualizados*”, el cual tiene un tipo de anualización suma (S), hubo un cumplimiento del 100%, siendo igual a 4 reportes para la vigencia, elaborados trimestralmente.

Gráfica 22. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2022.

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	0	0%	4,00	4,00	0,00%	10,00
Febrero	0	0	0%			0,00%	
Marzo	1	1	100%			25,00%	
Abril	0	0	0%			25,00%	
Mayo	0	0	0%			25,00%	
Junio	1	1	100%			50,00%	
Julio	0	0	0%			50,00%	
Agosto	0	0	0%			50,00%	
Septiembre	1	1	100%			75,00%	
Octubre	0	0	0%			75,00%	
Noviembre	0	0	0%			75,00%	
Diciembre	1	1	100%			100,00%	

Meta 2:

Frente al indicador de esta meta, “*Diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales elaborados*”, el cual tiene un tipo de anualización suma (S), se cumplió a cabalidad lo programado, que fue un (1) diagnóstico durante el periodo estudiado.

Gráfica 23. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

PARTE 2. Seguimiento al Indicador

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	0	0%	1,00	1,00	0,00%	3,00
Febrero	0	0	0%			0,00%	
Marzo	0	0	0%			0,00%	
Abril	1	1	100%			100,00%	
Mayo	0	0	0%			100,00%	
Junio	0	0	0%			100,00%	
Julio	0	0	0%			100,00%	
Agosto	0	0	0%			100,00%	
Septiembre	0	0	0%			100,00%	
Octubre	0	0	0%			100,00%	
Noviembre	0	0	0%			100,00%	
Diciembre	0	0	0%			100,00%	

Meta 3:

Con respecto al indicador de la meta 3, denominado “*Productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos Elaborados*”, el cual tiene un tipo de anualización suma (S), se realizaron dos (2) productos de investigación, de acuerdo con lo planificado.

Gráfica 24. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2022.

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	0	0%	2,00	2,00	0,00%	5,00
Febrero	0	0	0%			0,00%	
Marzo	0	0	0%			0,00%	
Abril	0	0	0%			0,00%	
Mayo	0	0	0%			0,00%	
Junio	0	0	0%			0,00%	
Julio	0	0	0%			0,00%	
Agosto	0	0	0%			0,00%	
Septiembre	0	0	0%			0,00%	
Octubre	0	0	0%			0,00%	
Noviembre	0	1,925	0%			96,25%	
Diciembre	2	2	100%			100,00%	

Meta 4:

En relación con el indicador de esta meta, “*Convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional realizados*”, el cual tiene un tipo de anualización suma (S), se llevó a cabo uno (1) convenio con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Gráfica 25. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

PARTE 2. Seguimiento al Indicador

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	0	0%	1,00	1,00	0,00%	3,00
Febrero	0	0	0%			0,00%	
Marzo	0	0	0%			0,00%	
Abril	0	0	0%			0,00%	
Mayo	0	0	0%			0,00%	
Junio	0	0	0%			0,00%	
Julio	0	0	0%			0,00%	
Agosto	0	0	0%			0,00%	
Septiembre	1	1	100%			100,00%	
Octubre	0	0	0%			100,00%	
Noviembre	0	0	0%			100,00%	
Diciembre	0	0	0%			100,00%	

Meta 5:

Referente al indicador de la meta 5, denominado “*Semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente implementados*”, cuyo tipo de anualización es constante (K), se implementaron tres (3) semilleros de investigación durante la vigencia, tal como se programó.

Gráfica 26. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2022.

PARTE 2. Seguimiento al Indicador							
Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	0	0%	3,00	3,00	0,00%	3,00
Febrero	0	0	0%			0,00%	
Marzo	0	0	0%			0,00%	
Abril	3	3	100%			100,00%	
Mayo	3	3	100%			100,00%	
Junio	3	3	100%			100,00%	
Julio	3	3	100%			100,00%	
Agosto	3	3	100%			100,00%	
Septiembre	3	3	100%			100,00%	
Octubre	3	3	100%			100,00%	
Noviembre	3	3	100%			100,00%	
Diciembre	3	3	100%			100,00%	

Meta 6:

Teniendo en cuenta el indicador de la meta 6, “*Batería para las herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas actualizada*”, cuyo tipo de anualización es constante (K), se cumplió la totalidad de lo programado, que para este caso fue una (1) batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones. Es de anotar que, al ser consolidada la batería de herramientas en el mes de abril, es necesario que en los siguientes meses se reporte este mismo avance (como en la gráfica de seguimiento al indicador meta 5) denotando un cumplimiento en la misma.

Gráfica 27. Tomada de la hoja de vida del proyecto de inversión 7555 a diciembre de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

PARTE 2. Seguimiento al Indicador

Mes	Magnitud programada mensual	Magnitud ejecutada mensual	% Avance frente a la meta mensual	Magnitud programada acumulada	Magnitud ejecutada Acumulada	% Avance acumulado	% Avance Acumulado frente al PDD
Enero	0	0	0%	1,00	1,00	0,00%	1,00
Febrero	0	0	0%			0,00%	
Marzo	0	0	0%			0,00%	
Abril	1	1	100%			100,00%	
Mayo	0	0	0%			100,00%	
Junio	0	0	0%			100,00%	
Julio	0	0	0%			100,00%	
Agosto	0	0	0%			100,00%	
Septiembre	0	0	0%			100,00%	
Octubre	0	0	0%			100,00%	
Noviembre	0	0	0%			100,00%	
Diciembre	0	0	0%			100,00%	

Proyecto 7550

Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá

Meta 540 Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA

Con fundamento en lo descrito y para la ejecución del proyecto **7550**, el IDPYBA estableció las siguientes metas:

1. Realizar 1 Diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
2. Fortalecer 1 Canales de comunicación.
3. Articular 1 Bateria de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
4. Implementar 1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.
5. Articular 1 Plan de seguimiento a la gestión y respuesta oportuna a los requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios.
6. Realizar 1 Diagnóstico de fortalecimiento institucional que cumpla con las necesidades de los procesos transversales del IDPYBA.
7. Implementar 1 Plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016.

Para la revisión del cumplimiento de lo señalado previamente se tomó el indicador que responde a las siguientes metas:

- **(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente.**

Gráfica 28. Tomada del SEGPLAN 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	16.00	16.00	15.00	93.75%	
2021	21.00	28.00	27.90	99.64%	
2022	21.00	29.10	29.10	100.00% ★	100.00% ★
2023	22.00	15.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	12.90	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	99.90	72.00	al Plan de Desarrollo	72.07% ✓

Conforme a la imagen antecedente, se alcanzó para el año 2022 un porcentaje equivalente al 29,10 respecto al fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del IDPYBA, cumpliendo lo planificado.

Es relevante mencionar que de la meta uno (1) a la seis (6) existió un cumplimiento en el porcentaje de avance y de presupuesto del 100%. Frente a la meta siete (7) se obtuvo una ejecución de la magnitud física del 0,30 lo que corresponde al 96,77% de lo programado; mientras que, en lo concerniente a los recursos dispuestos, se efectuaron el 98,33%.

De lo anterior se resalta el siguiente logro:

- ✓ Para la vigencia 2022 se ha desarrollado el fortalecimiento institucional y administrativo garantizando la sostenibilidad de los canales tecnológicos, infraestructura y arquitectura de TI, conectividad el instituto ha logrado aumentar la eficiencia interna mediante la optimización de procesos y procedimientos, haciendo accesible la información incluso en tiempo real, aumentando la capacidad de ofrecer datos abiertos a la ciudadanía y brindando herramientas de gestión, seguimiento y control misional y administrativo, gracias ello la ciudadanía tiene información veraz, efectiva y oportuna por medio de la sede electrónica y los micrositios dispuestos para la gestión misional.

Bajo la revisión del proyecto mencionado no fue posible cotejar la información del SEGPLAN con lo dispuesto en la hoja de vida del proyecto, dado que la misma no fue aportada a Control Interno y no fue publicada en la sede electrónica del Instituto.

II. Revisión de los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión formulados por cada proceso en la vigencia 2022:

Con fundamento en los roles de acompañamiento y asesoramiento que envisten a la oficina de Control Interno se realizaron a lo largo de la vigencia estudiada, algunas precisiones referentes a la redacción y formulación del mapa de riesgos de gestión bajo lo dispuesto en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5*, dichas sugerencias se enfocaron en los siguientes puntos:

En primer lugar, se recomendó que respecto de la identificación del riesgo se tengan en cuenta los objetivos estratégicos, los puntos de riesgo y los factores y áreas de impacto, con el objeto de alcanzar una óptima descripción y clasificación del riesgo.

Gráfica 29. Tomada de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

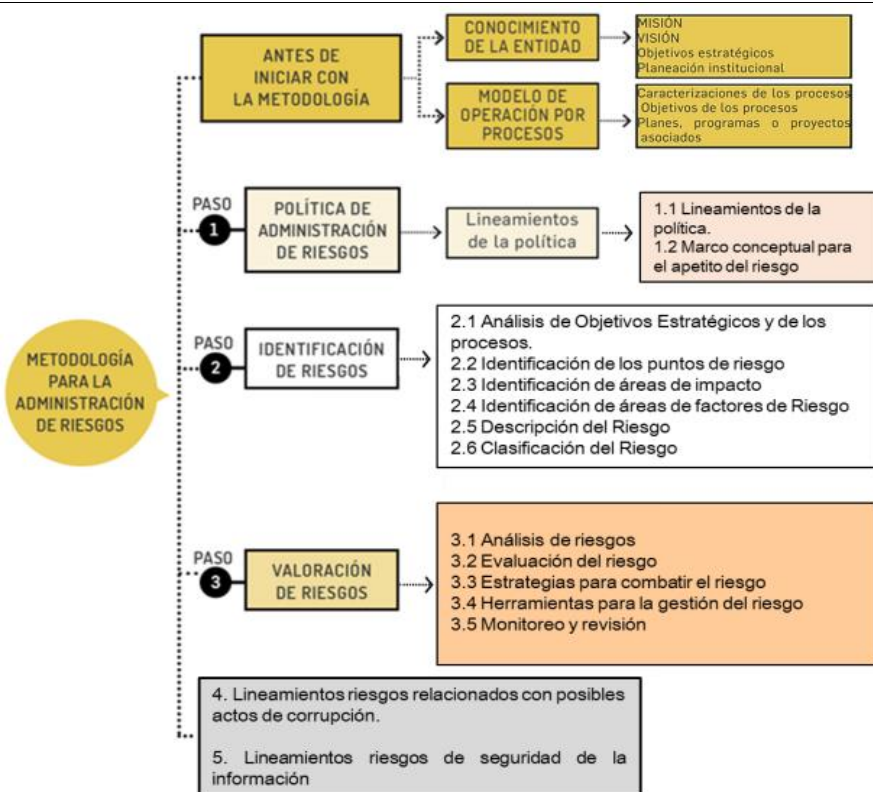
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



Además de lo anterior, frente al **“impacto”** se sugirió delimitar la redacción de los mismos a las consecuencias que acarrearía la materialización del riesgo, esto es una afectación **económica o reputacional**.

Gráfica 30. Tomada de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5

2.3 Identificación de áreas de impacto: el área de

impacto es la consecuencia económica o reputacional a la cual se ve expuesta la organización en caso de materializarse un riesgo. Los impactos que aplican son afectación económica (o presupuestal) y reputacional.

En lo que se refiere a la identificación y redacción de la **causa inmediata**, se recalcó que, si bien su concepto se dirige a las situaciones sobre las cuales se presenta el riesgo, dichas circunstancias **no** son la causa principal o fundamental que conllevan a la presentación de este. Por el contrario, la **causa raíz** es la base que implica la materialización del riesgo. Lo expuesto se soportó en la siguiente imagen:

Gráfica 31. Tomada de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



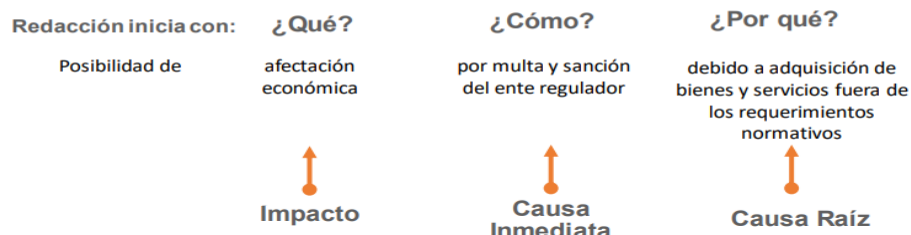
INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Impacto: las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- Causa inmediata: circunstancias o situaciones más evidentes sobre las cuales se presenta el riesgo, las mismas no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.
- Causa raíz: es la causa principal o básica, corresponden a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo, son la base para la definición de controles en la etapa de valoración del riesgo. Se debe tener en cuenta que para un mismo riesgo pueden existir más de una causa o subcausas que pueden ser analizadas.

Como se expuso con anterioridad, el acatamiento de los postulados mencionados repercute en la correcta redacción del **riesgo**, en el entendido que, la formulación de este se realiza considerando el impacto, la causa inmediata y la causa raíz:

Gráfica 32. Tomada de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5

Figura 11 Ejemplo aplicado bajo la estructura propuesta para la redacción del riesgo



En consideración de la redacción de los **controles** se recomendó seguir la estructura propuesta por la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5**:

Gráfica 33. Tomada de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5

3.2.2.1 Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración. La estructura es la siguiente:

- **Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean **controles** automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.
- **Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- **Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

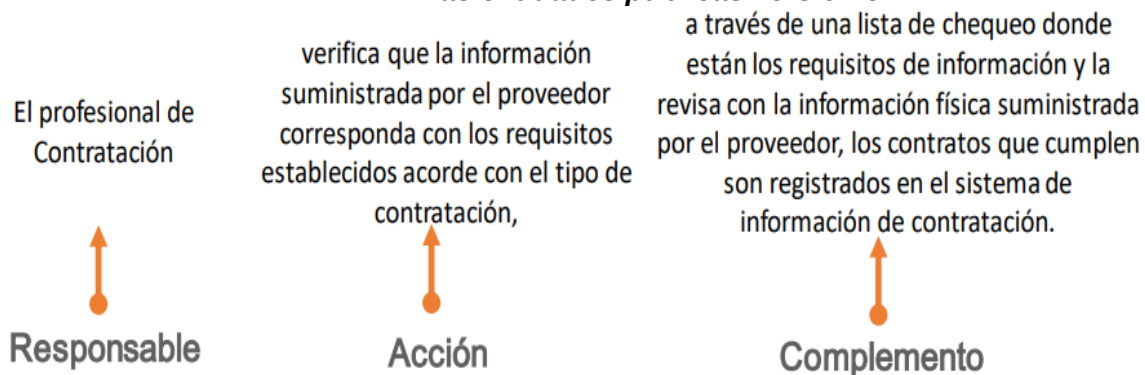
Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

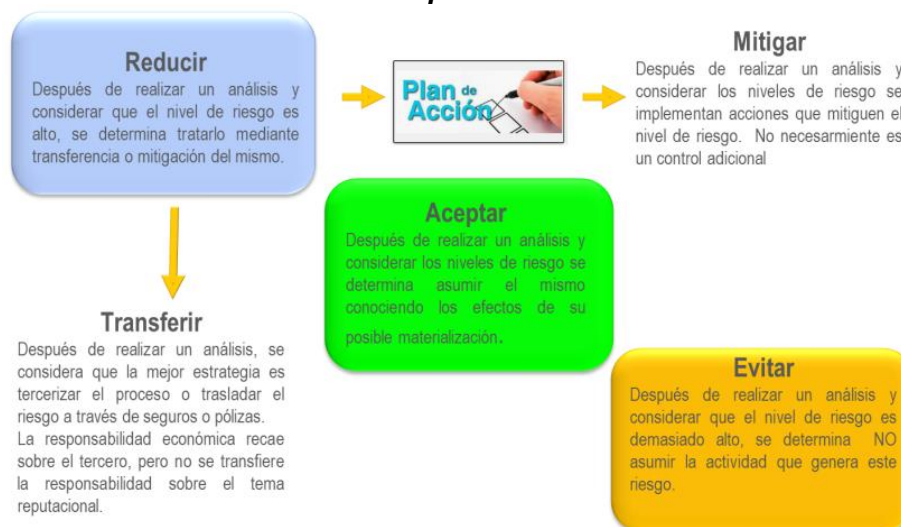
Gráfica 34. Tomada de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5



Lo anterior, teniendo en cuenta que en los seguimientos realizados se evidenció confusión entre los controles y las acciones de manejo. Para el caso que nos ocupa se recordó que **los controles no se pueden materializar con verbos como:** socializar y capacitar, estos verbos son acciones de manejo; mientras que, los controles se enfocan en la verificación, validación, conciliación, comparación, entre otros.

Para finalizar las recomendaciones generales se precisó sobre las estrategias para combatir el riesgo bajo el entendido que son tres (3): reducir, aceptar y evitar, puesto que transferir y mitigar hacen parte de la generalidad de reducir:

Gráfica 35. Tomada de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5



Aunado a lo descrito, sobre el seguimiento realizado por control interno a los diferentes riesgos formulados por los procesos, se realizan las siguientes especificaciones sobre lo identificado:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

1. ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Con fundamento en los seguimientos realizados por Control Interno a lo largo de la vigencia 2022, se evidenció que se efectuaron capacitaciones cuyo fin radicaba en impartir información a los funcionarios y colaboradores del Instituto sobre los programas y servicios que se brindan a la comunidad. Además de lo anterior, se observó que se emitió la Circular No. 017 del 17 de junio de 2022, mediante la cual se comunicó a todas las dependencias del Instituto la necesidad de designar a una persona encargada de actualizar de manera permanente la información contenida en la sede electrónica de la entidad; en este caso, se recomendó que la actividad se ejecute con mayor frecuencia dada la importancia de la misma.

Por su parte, en lo que respecta a los controles guiados a evitar el vencimiento de las PQRSD y hacerles un correcto seguimiento, se identificaron los correos de monitoreo y las presentaciones en los Comités Directivos.

2. GESTIÓN JURÍDICA:

Bajo la redacción de los riesgos de gestión jurídica, es pertinente precisar la recomendación enfocada en la inclusión de la matriz de seguimiento a las liquidaciones utilizada por los apoyos del proceso dentro del Procedimiento Liquidación de Contratos, identificado en el Listado Maestro de Documentos con el código (PA02-PR01). Además de esto, se recuerda la importancia de allegar los listados de asistencia y las actas de reunión conforme a los formatos dispuestos en el Listado Maestro de Documentos cuando las actividades de manejo se basen en capacitaciones y socializaciones.

Frente a la posibilidad de incumplimiento o inobservancia de los lineamientos contenidos en la Políticas Institucionales, se recomendó tener en cuenta lo dispuesto por el proceso en el ítem “Indicador Gestión del Riesgo”; bajo el entendido que, respecto de Política de Prevención del Daño Antijurídico se programaron seis (6) socializaciones, dos (2) por cuatrimestre; aspecto sobre el cual no se pudo evidenciar cumplimiento. Para finalizar se constató la socialización de la Política de Defensa Judicial y la presentación del informe de actuaciones judiciales, extrajudiciales y acciones constitucionales.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL:

Con corte al mes de diciembre de 2022, se identificó por parte de Control Interno cumplimiento de la generalidad de las actividades y controles formulados; en específico se evidenció la utilización de los formatos: PA03-PR03-F13 (Lista de inspección manejo de residuos); PA03-PR03-F11 (Entrega de residuos de riesgo biológico al gestor autorizado) y PA03-PR03-F12 (Registro de temperatura cuartos fríos); los cuales deben ser diligenciados con una periodicidad quincenal, semanal y diaria, respectivamente. A la fecha de revisión no se allegaron las evidencias del mes de diciembre.

Continuando con los aspectos relacionados con la gestión ambiental, se evidenciaron los siguientes documentos: certificados de servicios de la empresa de fumigación junto con las actas de reunión que incluyen material fotográfico y listados de asistencia, informe de seguimiento semestral del Plan de Acción Interno, reporte trimestral de la generación del material reciclado, actas de reunión de las capacitaciones y/o talleres relacionados con la generación del material reciclado junto con los listados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

de asistencia, certificaciones expedidas por la asociación de reciclaje “Arcrecifront” y permiso de publicidad exterior visual para los vehículos del Instituto.

Respecto de las actividades encaminadas a realizar actualizaciones de inventarios documentales, capacitaciones cuatrimestrales en préstamo documental y manejo del software de gestión documental, se evidenció cumplimiento a través de las actas de reunión y listados de asistencia.

4. GESTIÓN TECNOLÓGICA:

Para el periodo 2022 se identificaron tres riesgos de gestión. Para el primero de ellos, “vulnerabilidad en los recursos de infraestructura tecnológica que ocasiona pérdida de integridad y confidencialidad de la información del Instituto”, se establecieron seis acciones, de las que se darán comentarios a continuación:

- Continuar con las actualizaciones de hardware y software fue una de las acciones cuyo cumplimiento tuvo un desempeño satisfactorio durante el periodo estudiado. De igual manera, se actualizaron las licencias de la plataforma de seguridad contratada, Fortinet, de la cual se realizó una capacitación sobre su administración y se aprobaron e implementaron las políticas de software malicioso, control de acceso y administración de contraseñas, de conformidad con lo planificado inicialmente.
- Se planeó la creación de 3 cursos en la herramienta Moodle para la capacitación de los usuarios en seguridad informática y otros temas TIC, de los cuales solo se encontró evidencia de la creación de uno. Si bien se señaló que la razón de ello fue el cambio en la estrategia para efectuar el control (implementación y configuración de la plataforma tecnológica (firewall, VPNs, Antivirus, directorio activo y copias de seguridad)), la acción versa sobre los cursos como mecanismo de capacitación de los funcionarios y contratistas del Instituto. Se recomienda tener estas observaciones en cuenta para la formulación de las acciones para la nueva vigencia.
- La tercera acción se refiere a la socialización del acuerdo de confidencialidad y la política de tratamiento de datos. Aun cuando se efectuó, al finalizar la vigencia el acuerdo de confidencialidad se encontraba en proceso de actualización y pendiente de aprobación, por lo que no era posible hacer uso de este documento en su estado preliminar. Por ende, se recomienda reformular la acción para el 2023.
- La aprobación e implementación del procedimiento de mesa de servicios tecnológicos para los permisos de los servidores públicos fue la cuarta acción establecida para mitigar el riesgo en mención. Si bien esta acción se encuentra encaminada hacia la implementación de un sistema robusto de contraseñas (control) y el autocontrol señalado por el líder del proceso para el segundo cuatrimestre hace mención del rediseño de la Mesa de Servicios, que “se encuentra en ambiente de pruebas para incluir nuevas funcionalidades y proceder con la actualización del mismo”, durante el periodo estudiado no se identificaron evidencias que dieran cuenta de la elaboración de un nuevo procedimiento o de la actualización del que se encuentra operando. Por lo tanto, se recomienda estudiar la necesidad de un nuevo procedimiento de mesa de servicios o de su actualización, a fin de establecer si es el riesgo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

se encuentra controlado o si, por el contrario, es necesario incluirlo dentro de la una vez vigencia.

Para los dos riesgos restantes, “incumplimiento de los objetivos de las áreas misionales desde el punto de vista tecnológico al no soportar los requerimientos de las mismas, en tiempo y forma” y “no disponibilidad de las plataformas tecnológica de canales, servidores de aplicación y correo electrónico”, las acciones propuestas se cumplieron a cabalidad.

5. GESTIÓN FINANCIERA:

Como acciones para evitar y mitigar los riesgos de este proceso se establecieron: “socializar al interior del proceso de la normativa aplicable vigente y las políticas contables del Instituto”, “la recepción mensual de formatos y actas de conciliación contable por parte de las áreas” e “informar fallas y en caso de ser necesario solicitar ayuda a las mesas de servicio tecnológico correspondiente”. Durante la vigencia, se realizaron actividades que permitieron llevar a cabo estas acciones de forma satisfactoria.

Sobre las acciones “continuar con la verificación del plan anual de adquisiciones frente a la solicitud de CDP conforme al procedimiento de disponibilidad presupuestal dejando evidencia de que se encuentra bien la expedición del CDP” y “revisar el uso de los formatos establecidos, diligenciados con la información completa y clara”, se recomendó allegar de forma oportuna las evidencias de la ejecución de las acciones, de forma que se pueda hacer el monitoreo y el seguimiento respectivo y se generen recomendaciones o alertas sobre lo realizado.

De igual manera, se programó: “el envío de correo electrónico bimestralmente para recordar fechas de reprogramación del PAC”; “informar a través de circulares o correos electrónicos, según el caso, los cambios que se presenten y/o recordación de fechas de calendarios” e “informar mensual de ejecución de PAC”, para las cuales se desarrollaron actividades durante el periodo de estudio que permitieron su cumplimiento.

6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Para la vigencia 2022 se formularon cuatro acciones mediante las cuales se pretendió mitigar los riesgos relacionados con el proceso de Direccionamiento estratégico. Así, las acciones relacionadas con la verificación de los cronogramas de actividades para actualizar las herramientas y/o instrumentos de control, la revisión de la información suministrada por los procesos para identificar errores y el cruce de valores y magnitudes de los diferentes reportes generados por el área se cumplieron a cabalidad. Como constancia de ello, reposan en la sede electrónica, por mes, las hojas de vida de los proyectos de inversión y el POA. De igual manera, se pudieron observar las modificaciones en reportes como lo son el SEGPLAN, BOGDATA, SPI, entre otros.

Asimismo, se planeó la actualización del listado maestro de documentos de acuerdo con las actas de aprobación, acción cuyo cumplimiento fue favorable. Sin embargo, se recomienda allegar de forma oportuna las actas de aprobación para poder cotejar la información que se encuentra en el listado maestro con la de estos documentos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

7. TALENTO HUMANO:

Para el periodo en estudio se identificaron dos riesgos: la posibilidad de incumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – Plan SG SST y la presencia de inconsistencia en la información de liquidación de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales.

Para mitigar el primer riesgo se propuso realizar seguimiento a la implementación del Plan SG SST, cuya ejecución se realizó a cabalidad, y un documento de entrenamiento de puesto de trabajo para el manejo de animales, así como (re)inducciones en prevención de riesgos y peligros, de las cuales se obtuvo un cumplimiento favorable, pero sobre las que se recomendó enfocar las capacitaciones en la prevención de los accidentes, incidentes y enfermedades, más que en el Plan SG SST, pues el control está orientado hacia ese tema.

Para disminuir el segundo riesgo, se formuló como acción de control la verificación por medio de correo electrónico de la preliquidación de la nómina por parte del profesional especializado del proceso, actividad que se llevó a cabo en su totalidad. De la misma se recomienda continuar realizando dicha comprobación de modo que mitigue la posibilidad de errores en el cálculo de los valores salariales.

8. COMUNICACIONES:

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades propuestas en el Mapa de Riesgos de Gestión, se identificó un cumplimiento con corte a diciembre de la totalidad de las acciones de manejo dispuestas, esto se logró a través de lo siguiente:

- ✓ Taller de voceros realizado con la directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Adriana Estrada, el 28 de noviembre de 2022.
- ✓ Actas de reunión y listados de asistencia que denotan los puntos relacionados con la definición de la información a divulgar por parte de la Oficina de Comunicaciones y los seguimientos que se realizaron sobre las actividades asignadas al grupo.
- ✓ Formatos de solicitud de producto o servicio allegados a comunicaciones, piezas comunicativas y boletines de prensa.
- ✓ Formulación de la Estrategia para Divulgación en Medios de Comunicación Masiva y Comunitarios.

9. SALUD INTEGRAL A LA FAUNA:

Al finalizar el seguimiento de los mapas de gestión de la Subdirección de Atención a la Fauna de la vigencia 2022, se logró determinar lo siguiente:

- **Programa de brigadas médicas veterinarias:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

De acuerdo con la descripción del riesgo: *“Posibilidad de diligenciamiento inadecuado (falta de información, mala redacción) en los registros de atención de brigadas médicas veterinarias”*, se observó cumplimiento de las actividades dispuestas para el control del riesgo, durante los tres cuatrimestres, de acuerdo con la socialización y retroalimentación del procedimiento para el mejoramiento continuo, se recomienda continuar con los seguimientos frente a las valoraciones realizadas para dar cumplimiento al procedimiento.

- **Programa de urgencias veterinarias de caninos y felinos sin propietario**

Conforme con la descripción del riesgo: *“Posibilidad de incumplimiento del Procedimiento para la Atención de urgencias veterinaria de caninos y felinos sin propietario.”*, se identificó el cumplimiento de las actividades dispuestas en la vigencia 2022, sin embargo, en el tercer cuatrimestre no se presentaron las evidencias referentes a la socialización de procedimiento PM01-PR03 “Procedimiento de Atención de Urgencias Veterinarias caninos y felinos y sin propietario”, el cual estaba programado para realizarse de manera semestral, se recomienda continuar con la ejecución de las actividades programadas para el adecuado control del riesgo, realizando seguimiento y control de los pacientes atendidos por el programa desde la recepción de la solicitud hasta la disposición final de este, así mismo, se sugiere el uso de formatos actualizados de acuerdo con lo publicado en el listado maestro de documentos del Instituto.

- **Programa animales sinantrópicos**

Frente al riesgo: *“Posibilidad del inadecuado manejo en la atención a las palomas de plaza (Columba livia)”*, se logró determinar cumplimiento frente a la acción establecida, puesto que realizó socialización y retroalimentación del procedimiento “Protocolo de atención y bienestar para el manejo de palomas de plaza (Columba livia) en Bogotá D.C. (PM01-PR11-PT01)”, en todos los cuatrimestres con el equipo técnico de sinantrópicos y con el operador cuando aplicará, sin embargo, se recomienda que en las actas de reunión se consigne el desarrollo de los temas abordados.

- **Programa de esterilizaciones de caninos y felinos**

- ✓ Frente a la descripción del riesgo: *“Posibilidad de retrasos en el cumplimiento de la ejecución física del programa Integral de Esterilizaciones de perros y gatos en el D.C.”*, se determinó que no hubo un cumplimiento de una de las actividades establecidas, ya que se buscaba consolidar la información de citas programadas versus inasistencia a las jornadas por parte de la comunidad, sin embargo, con las evidencias presentadas no fue posible determinar el desarrollo de dicha actividad, de igual manera, se recomendó la revisión de los parámetros establecidos en el plan de acción, ya que en el seguimiento del segundo cuatrimestre el plan de acción era: *“Informe mensual de consolidación de citas programadas versus inasistencia a las jornadas por parte de la comunidad”*, sin embargo, en el último cuatrimestre se había modificado a un *“Archivo de consolidación de citas programadas versus inasistencia a las jornadas por parte de la comunidad”*, no obstante, no se evidenciaron documentos o actas correspondientes a la modificación de dicho plan de acción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- ✓ En cuanto al riesgo: *“Posibilidad de inadecuado manejo y uso de medicamentos, buenas prácticas y asepsia en la ejecución de las Jornadas de Esterilización en el Distrito Capital.”*, se evidenció que en la descripción del control, una de las actividades establece que se realizará actualización del protocolo de esterilizaciones, sin embargo, al finalizar los seguimientos de la vigencia 2022 y conforme las evidencias presentadas, se determinó que no hubo un cumplimiento total de la acción establecida para el control del riesgo expuesto.

- **Programa registro e identificación de animales**

En cuanto al riesgo: *“Posibilidad del inadecuado manejo en la trazabilidad de dispositivo electrónico de identificación y registro (Microchip) de animales en Bogotá D.C.”*, hubo cumplimiento referente al seguimiento y control de los microchips desde su recepción hasta el manejo y empleo en los diferentes programas misionales del Instituto.

- **Programa gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias -PQRSD**

De acuerdo con el riesgo: *“Posibilidad de incumplimiento en la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas por la Subdirección de Atención a la Fauna”*, se identificó que no hubo la ejecución total de una actividad de acuerdo con lo descrito en el plan de acción, ya que se presentaron evidencias que no correspondían a lo establecido en el indicador de gestión del riesgo, cabe mencionar que durante el primer y segundo cuatrimestre en dicho indicador se estableció que se realizará un acta mensual para la retroalimentación con los equipos encargados de gestionar las PQRSD al interior de las dependencias, sin embargo, en el tercer cuatrimestre en el indicador de gestión de riesgo se estipuló que se hará retroalimentación a los equipos encargados de gestionar las PQRSD al interior de las dependencias, vía correo electrónico o WhatsApp, no obstante, no se observó un documento o acta que indique la actualización de este parámetro como control del riesgo expuesto, así mismo, desde Control Interno se recomienda evaluar la funcionalidad y seguridad del envío de información institucional por aplicaciones digitales como WhatsApp.

10. APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA:

Para la vigencia 2022, el riesgo expuesto fue *“Posibilidad de pérdida de información registrada en los diferentes eventos de apropiación de cultura ciudadana”*, donde se identificó el cumplimiento de dos actividades dispuestas en el mapa de riesgos, sin embargo, otra acción refería *“Actualización de procedimiento realización de eventos pedagógicos”*, dentro de las evidencias presentadas durante el tercer cuatrimestre se observó un acta de reunión y listado de asistencia sobre la *“socialización formato -listado participantes apropiación cultura ciudadana- al equipo inspección y vigilancia”* donde se exponían las modificaciones realizadas al formato, no obstante, no hubo una actualización del procedimiento, por lo tanto, se recomienda para las próximas vigencias realizar la actualización requerida, de acuerdo con lo dispuesto en el plan de acción.

11. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ASOCIADA A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Se evidenció cumplimiento de las actividades dispuestas durante la vigencia de 2022, referentes al riesgo *“Posibilidad de la no vinculación de prestadores de servicio para y con los animales al proceso de regulación del Instituto”*, ya que se identificó la constante la socialización de normativa, protocolos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

y lineamientos promoviendo las buenas prácticas en cuanto a bienestar animal a diferentes entidades del Distrito Capital, se recomienda continuar con las actividades para el control del riesgo.

12. PROTECCIÓN ANTE LA CRUELDAD ANIMAL:

Al finalizar el seguimiento en la vigencia 2022, se pudo establecer lo siguiente:

- **Programa de adopciones**

Frente al riesgo: *“Posibilidad de ejecución inadecuada del programa de adopciones”*, se evidenció cumplimiento de las actividades descritas, no obstante, se identificó que en el segundo cuatrimestre la descripción del control era la “Actualizar el procedimiento, incluyendo lo requerido para las jornadas de adopción externas”, actualmente en la matriz la descripción del control es “Implementar el formato con lo requerido para las jornadas de adopción externas”, sin embargo, no se evidencia un documento o acta que indique la actualización de dicho parámetro. Se recomienda continuar con la ejecución de las acciones establecidas para un control total del riesgo expuesto.

- **Unidad de Cuidado Animal**

Frente al riesgo: *“Posibilidad de inadecuada ejecución de actividades de Bienestar en la Unidad de Calidad Animal”*, una de las actividades estipuladas en el plan de acción es: realizar seguimiento mensual a las historias clínicas de la UCA y realizar mesas de trabajo para la implementación de un aplicativo de historias clínicas en la UCA, sin embargo, los soportes presentados no permitieron identificar un cumplimiento total de las actividades anteriormente descritas, ya que solo se evidenciaron actas de reunión en las cuales se exponía la funcionalidad del aplicativo XISQUA, sin embargo, no se observó el seguimiento mensual de las historias clínicas.

- **Programa de atención de los casos de Maltrato y/o Crueldad Animal**

En cuanto al riesgo correspondiente a la *“Posibilidad de Inoportunidad de respuesta a la atención y seguimiento de los casos de presunto maltrato animal”*, las actividades realizadas permitieron dar cumplimiento a lo establecido, sin embargo, se recomienda definir que visitas de atención a presuntos casos de maltrato animal se realizaron junto la articulación de las alcaldías locales.

13. EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN:

Para la vigencia 2022 se establecieron tres acciones que contribuyeron a la mitigación del riesgo “posibilidad de incumplir la ejecución del programa anual de auditorías del Instituto”, las cuales versaron sobre la permanente revisión de la normatividad vigente para la aplicación de control interno, socializada tanto dentro de la oficina, como con los demás funcionarios del Instituto; la contratación de los profesionales necesarios para llevar a cabo las actividades programadas en el plan anual de auditorías, y la solicitud de información a los responsables de la misma de acuerdo con las auditorías, seguimientos e informes proyectadas. Las anteriores tuvieron un cumplimiento satisfactorio durante el periodo en estudio.

14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bajo la posibilidad de ausencia de la herramienta de georreferenciación y tratamiento de datos del Observatorio, en los dos primeros cuatrimestres se identificó por parte de Control Interno, la materialización del riesgo dada la ausencia de contratación de la herramienta destinada a salvaguardar la información; no obstante, de acuerdo con las evidencias aportadas por el proceso, en el tercer cuatrimestre se constató el cumplimiento de la actividad formulada a través del acta de inicio del contrato 442-2022. Frente a la eliminación del riesgo y para la reformulación del Mapa de Riesgos de gestión se reiteró la necesidad de utilizar los postulados de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles (versión 5).

III. Revisión Plan Operativo Anual vigencia 2022:

- Direccionamiento estratégico:**

En la revisión realizada a este proceso, fue posible observar el cumplimiento de las metas detalladas propuestas para las metas globales “Articular una (1) batería de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Bienestar Animal” e “Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”, tal como lo señala la siguiente gráfica:

Gráfica 36. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta de la meta	OBSERVACIONES	Anual		
					Prog	Ejec.	% Ejec
Articular una (1) batería de herramientas de planeación para el Instituto Distrital de Bienestar Animal	Direccionamiento Estratégico	Establecer lineamientos, directrices y metodologías mediante herramientas de gestión que den cumplimiento a los requisitos de las partes interesadas del proceso.	Realizar 76 Reportes en los diferentes sistemas del Distrito y la nación	La meta se cumplió en un 100%.	76	76	100.00%
			Elaborar el 100% del Anteproyecto de Presupuesto 2022	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			Realizar el 100% de avance en la formulación, desarrollo y seguimiento de Políticas Públicas del Instituto	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			Avance en la Asistencia Técnica de la Formulación e Implementación en Proyectos de Inversión Local y Casos Ciudadanos en la Temática de Protección y Bienestar Animal	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			Formular el 100% los instrumentos de planeación 2023	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	Direccionamiento Estratégico	Establecer lineamientos, directrices y metodologías mediante herramientas de gestión que den cumplimiento a los requisitos de las partes interesadas del proceso.	Porcentaje de avance en la formulación y seguimiento del Plan de Adecuación y sostenibilidad MPG-FURAG	La meta se cumplió en un 100%. Se recomienda evaluar el proceso de programación de la meta en las herramientas 2023.	100%	100.00%	100.00%
			Hacer seguimiento y retroalimentar al 100% Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			Hacer seguimiento y retroalimentar al 100% la Administración de Riesgos de Gestión por proceso	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%

- Talento humano:**

De acuerdo con la programación del POA, el proceso de Talento Humano está asociado a dos metas globales: “Realizar diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal” y “Realizar e implementar la política de gestión estratégica de talento humano y desarrollar las actividades propias de esta”.

Frente a la primera, las metas detalladas presentaron una ejecución del 100%. Con respecto a la segunda meta global, sobre la meta detallada “Desarrollar las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación PIC” se emitió una alerta por la sobre ejecución de las actividades en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

relación con lo programado. Se sugiere revisar las razones por las cuales se generan sobrecumplimientos en esta actividad.

Gráfica 37. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta de la Meta	OBSERVACIONES	Anual		
					Prog	Ejec.	% Ejec
Realizar diagnóstico e implementación de cargas laborales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con las situaciones administrativas y el desarrollo del Talento Humano del Instituto, en búsqueda del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, reconociendo los derechos laborales, promoviendo los valores éticos que permita contar con servidores idóneos y competentes, en un apropiado ambiente de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.	Presentación de proyecto de rediseño para aprobación	La meta se cumplió en un 100%. Se recomienda revisar el proceso de programación de la meta en las herramientas 2023.	100%	100%	100.00%
			Implementación del proyecto de rediseño institucional una vez aprobado.	La meta se cumplió en un 100%. Se recomienda revisar el proceso de programación de la meta en las herramientas 2023.	100%	100%	100.00%
Realizar e implementar la política de gestión estratégica del talento humano y desarrollar las actividades propias de esta	Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con las situaciones administrativas y el desarrollo del Talento Humano del Instituto, en búsqueda del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, reconociendo los derechos laborales, promoviendo los valores éticos que permita contar con servidores idóneos y competentes, en un apropiado ambiente de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.	Desarrollar las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación PC	Aleña: La meta presenta sobre ejecución es necesario evaluar las causas y tomar acciones correctivas en la planeación 2023.	100%	102%	102.00%
			Desarrollar las actividades del programa de bienestar social e incentivos	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			Medir el cumplimiento de ejecución del Plan de Inducción y Reinducción (Inducción a demanda, Reinducción programada)	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			Desarrollar el Plan anual de seguridad y salud en el trabajo	La meta presenta un nivel alto de cumplimiento.	100.00%	98.11%	98.11%
			Medir el cumplimiento de ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial	La meta presenta un nivel alto de cumplimiento.	100%	100%	100.0%

• Gestión de comunicaciones:

En la revisión realizada sobre el proceso de gestión comunicativa, se evidenció que no se cumplió a cabalidad lo programado en las metas detalladas: “Tasa de amplificación”; “Tasa de viralidad”; “Tasa de interacción promedio”; “Tasa de crecimiento”, como se ilustra en la siguiente imagen:

Gráfica 38. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	POND META	Meta detallada	OBSERVACIONES	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
						Prog	Ejec.	% Ejec
Fortalecer los canales de comunicación	Gestión de Comunicaciones	Planear y ejecutar estrategias y políticas eficaces de comunicación interna y externa que socialicen la gestión de la entidad y contribuyan al posicionamiento de la imagen institucional en el distrito.	11,12%	Tasa de aplauso	Alerta: La tasa no presentó un buen desempeño durante la vigencia, es necesario evaluar los factores que inciden en los resultados para implementar acciones que mejoren su comportamiento en la vigencia 2023.	60,00%	47,00%	78,33%
			11,11%	Boletines de prensa	Alerta: Los niveles de desempeño de la meta pueden ser superiores, es necesario evaluar las causas que llevaron a estos niveles implementar medidas correctivas de cara a la vigencia 2023	80,00%	70,63%	88,29%
			11,11%	Piezas graficas	Alerta: Durante la vigencia la meta presentó sobre ejecución. Es pertinente que para la programación de 2023 se tenga en cuenta esta variable para electuar una adecuada planeación.	1800	3324	185%
			11,11%	Tasa de amplificación	Alerta: Debido a que la meta que depende de actividades desarrolladas por las áreas misionales, es fundamental trabajar articuladamente y utilizar el comportamiento histórico del indicador para mejorar su planeación en 2023.	10%	6,45%	64,50%
			11,11%	Tasa de viralidad	Alerta: La meta presenta niveles bajos de ejecución, es importante adelantar acciones articuladas con las áreas misionales para que en conjunto con comunicaciones mejoren los niveles cumplimiento de cara a la vigencia 2023.	10%	0,53%	5,30%
			11,11%	Tasa de interacción promedio	Alerta: Los niveles de ejecución de la meta es bajo, es fundamental revisar los históricos para la reprogramación 2023 y desarrollo de actividades 2022.	80%	23,73%	29,66%
			11,11%	Tasa de crecimiento	Alerta: Es indispensable evaluar lo que esta ocasionando esta situación y utilizar como insumo en la programación 2023.	2%	1,31%	66%
			11,11%	Tasa de retencion	Alerta: La meta presentó sobre ejecución durante toda la vigencia es necesario revisar las causas y ajustar para la vigencia 2023.	10%	13%	133,40%
			11,11%	Boletín interno	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%

• Salud integral de la fauna:

El proceso de Salud Integral a la Fauna estableció la siguiente meta global: *“Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinantropicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.”* y conforme la ejecución de las metas detalladas se evidenció una ejecución del 100% para la vigencia.

Gráfica 39. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	POND. META	Meta detallada	OBSERVACIONES	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
						Prog	Ejec.	% Ejec
Desarrollar 1 línea base para la atención de animales sinántropicos incluyendo un diagnóstico para el manejo de enjambres de abejas en el D.C.	Salud Integral de la Fauna	Prestar los servicios medico veterinarios y la identificación de los animales en el Distrito Capital con el fin de mejorar sus condiciones de salud y bienestar.	50%	Realizar 96 Censos Poblacionales	La meta se cumplió en un 100%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551, mediante radicado 2022E0003366, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	96	96	100,00%
			50%	Atender el 100% de las Visitas técnicas de Inspección	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%

De acuerdo con la meta global *“Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos”*, se identificó el cumplimiento del 100% de cinco (5) metas detalladas.

Sin embargo, la meta detallada *“Entregar 600 animales en adopción”* tuvo una ejecución del 99,50%, mientras la meta *“Implantar 71616 animales a través de los programas de la Subdirección de Atención a la Fauna”* tuvo un porcentaje de ejecución mayor a lo planeado (117,34%).

Gráfica 40. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	POND. META	Meta detallada	Tipo de Programación	Tipo de Actualización	OBSERVACIONES	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
								Prog	Ejec.	% Ejec
Atender 60.000 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos.	Salud Integral de la Fauna	Prestar los servicios medico veterinarios y la identificación de los animales en el Distrito Capital con el fin de mejorar sus condiciones de salud y bienestar.	19%	Atender 6427 animales por presunto maltrato	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551, mediante radicado 2022E0003366, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	6427	6427	100,00%
			10%	Atender por urgencias veterinarias a 1905 animales	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551, mediante radicado 2022E0003366, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	1905	1905	100,00%
			27%	Atender 5888 animales en brigadas médicas	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551, mediante radicado 2022E0003366, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	5888	5888	100,00%
			7%	Prestar custodia a 326 animales en condición de abandono y remitidos por otras entidades	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551, mediante radicado 2022E0003366, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	326	326	100,00%
			2%	Brindar atención a 992 paltomas	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551, mediante radicado 2022E0003366, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	992	992	100,00%
			19%	Entregar 600 animales en adopción	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551, mediante radicado 2022E0003366, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	600	597	99,50%
			16%	Implantar 71616 animales a través de los programas de la Subdirección de Atención a la Fauna	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 117%, por lo que se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	71616	84032	117,34%

Frente a la meta global denominada *“Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas”*, se observó cumplimiento del 99,73% de la meta detallada *“Realizar 89000 esterilizaciones a perros y gatos en el Distrito”*, en cuanto a la ejecución de la meta detallada *“Realizar 756 jornadas de esterilización”* se evidenció una ejecución del 106,61%, mayor a lo programado para el 2022.

Gráfica 41. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas.	Salud Integral de la Fauna	Prestar los servicios medico veterinarios y la identificación de los animales en el Distrito Capital con el fin de mejorar sus condiciones de salud y bienestar.	30%	Realizar 89000 esterilizaciones a perros y gatos en el Distrito.	La meta presentó un avance en ejecución del 99,73%. No obstante, y de acuerdo con la solicitud de ajuste de la magnitud para la meta No. 2 del proyecto 7551 mediante radicado 2022E0003356, se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	89000	88763	99,73%
			70%	Realizar 756 jornadas de esterilización	La meta presentó un avance en ejecución del 107%, por lo que se recomienda para la vigencia 2023 se realicen los ajustes necesarios en la programación de los indicadores y en caso de ser necesaria la reprogramación, adelantar el trámite de forma oportuna evitando realizar ajustes en el último trimestre.	756	806	106,61%

En cuanto a la meta global “*Indicadores Transversales*”, se evidenció cumplimiento del desarrollo de las metas detalladas correspondientes a la ejecución presupuestal, de giros y reservas del proyecto 7551.

Gráfica 42. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

Indicadores Transversales	Salud Integral de la Fauna	Prestar los servicios medico veterinarios y la identificación de los animales en el Distrito Capital con el fin de mejorar sus condiciones de salud y bienestar.	25%	PQRSO resueltos en terminos Subdirección de Atención a la Fauna	De acuerdo con lo programado, se logró un avance del 97,74% para el 2022, se sugiere se revise la programación 2023 con el propósito de garantizar el 100% de ejecución.	100%	97,74%	97,74%
			25%	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal proyecto 7551	De acuerdo con lo programado, se logró un avance del 99,98% para el 2022, se sugiere se revise la programación 2023 con el propósito de garantizar el 100% de ejecución.	100%	99,98%	99,98%
			25%	Realizar seguimiento a la ejecución de giros proyecto 7551	De acuerdo con lo programado, se presentó sobre ejecución del indicador, toda vez que se realizaron giros por encima de la meta programada para el 2022, se sugiere se revise la programación 2023 con el propósito de lograr una ejecución acorde con la meta establecida.	90%	91,97%	102,19%
			25%	Realizar seguimiento a la ejecución de reservas proyecto 7551	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100,00%	100,00%

• Protección ante la crueldad animal:

El proceso de protección ante la crueldad estableció la siguiente meta global “*Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal*”, la cual se ejecutó en un 100% acorde a lo programado para la vigencia 2022.

Gráfica 43. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

Consolidar 1 escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal.	Protección ante la crueldad animal	Establecer acciones y el cumplimiento de políticas que permitan garantizar el bienestar de la fauna silvestre y doméstica, a través de los operativos de recuperación, el ingreso a los programas de custodia, programas de comportamiento y la disposición final mediante la liberación, la adopción o el apadrinamiento de los animales en hogares de paso.	100%	Efectuar el 100% de las visitas requeridas por presunto maltrato.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%
--	------------------------------------	---	------	---	--------------------------------	------	------	---------

Conforme a las evidencias remitidas de los procesos de la Subdirección de Atención a la Fauna, se identificó cumplimiento de las actividades y metas descritas, así mismo, se encontró correlación de la información consignada en el SEGPLAN 2022 y en la hoja de vida del proyecto de inversión correspondiente, frente a lo estipulado en el Plan Operativo Anual 2022.

• Gestión del conocimiento asociado a la PYBA:

De acuerdo con las metas detalladas que fueron establecidas por el procedimiento de gestión del conocimiento asociada a la PYBA, se evidenció una ejecución del 100% para la vigencia del 2022, dando cumplimiento a cada una de las metas globales correspondientes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 44. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

Actualizar 16 reportes en el observatorio de protección y bienestar animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Generar conocimiento en torno a la protección y el bienestar animal, a través de la investigación académica y el procesamiento de datos generados del sistema de información institucional como herramienta de recolección y análisis con el fin de formular nuevas política, normas y protocolos.	100%	Cumplimiento de la elaboración de los reportes en el Observatorio de Protección y Bienestar Animal los indicadores que den cuenta del avance de la política pública	La meta se cumplió en un 100%.	100,00%	100,00%	100,00%
Elaborar 5 diagnósticos de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Generar conocimiento en torno a la protección y el bienestar animal, a través de la investigación académica y el procesamiento de datos generados del sistema de información institucional como herramienta de recolección y análisis con el fin de formular nuevas política, normas y protocolos.	100%	Seguimiento de la elaboración del diagnóstico de necesidades de producción de investigación y gestión del conocimiento de las áreas institucionales	La meta se cumplió en un 100%.	100,00%	100,00%	100,00%
Aportar una batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas institucionales	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Generar conocimiento en torno a la protección y el bienestar animal, a través de la investigación académica y el procesamiento de datos generados del sistema de información institucional como herramienta de recolección y análisis con el fin de formular nuevas política, normas y protocolos.	100%	Actualización de la batería de herramientas metodológicas, estudios e investigaciones identificadas en el diagnóstico para dar cuenta de las necesidades de las áreas institucionales	La meta se cumplió en un 100%.	100,0%	100,0%	100,00%
Elaborar 8 productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Generar conocimiento en torno a la protección y el bienestar animal, a través de la investigación académica y el procesamiento de datos generados del sistema de información institucional como herramienta de recolección y análisis con el fin de formular nuevas política, normas y protocolos.	100%	Seguimiento de la elaboración de los productos de investigación que contribuyan a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos	La meta se cumplió en un 100%.	100,00%	100,00%	100,00%
Realizar 5 convenios para el fomento de la investigación y la gestión de conocimiento con instituciones educativas y organizaciones, ambas a nivel nacional e internacional	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Generar conocimiento en torno a la protección y el bienestar animal, a través de la investigación académica y el procesamiento de datos generados del sistema de información institucional como herramienta de recolección y análisis con el fin de formular nuevas política, normas y protocolos.	100%	Seguimiento a la realización de convenios para el fomento de la investigación y la gestión del conocimiento.	La meta se cumplió en un 100%.	100,00%	100,00%	100,00%
Implementar 3 semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente	Gestión del conocimiento asociada a la PYBA	Generar conocimiento en torno a la protección y el bienestar animal, a través de la investigación académica y el procesamiento de datos generados del sistema de información institucional como herramienta de recolección y análisis con el fin de formular nuevas política, normas y protocolos.	100%	Seguimiento a la implementación de semilleros de investigación que vinculen a la ciudadanía de manera incidente	La meta se cumplió en un 100%.	100,00%	100,00%	100,00%

• Regulación asociada a la PYBA:

En consideración de la forma en que se encuentra organizada la información del POA, sobre los aspectos referentes al proceso de Regulación asociado a la PYBA se realizó énfasis en el punto anterior.

• Apropiación de la cultura ciudadana:

Se observó un cumplimiento del 100% de ejecución de las metas detalladas establecidas para el procedimiento de Apropiación a la cultura ciudadana, frente a las metas globales, sin embargo, en la meta global denominada “Indicadores transversales” correspondientes al proyecto de inversión 7560, se evidenció un porcentaje de ejecución del 102,22% de la meta detallada “Realizar seguimiento a la ejecución de giros proyecto 7560” lo que se interpreta como una sobre ejecución del indicador frente a lo programado, de igual manera la meta detallada “Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal proyecto 7560” se ejecutó en un 99 % en la vigencia 2022.

Gráfica 45. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Indicadores Transversales	Apropiación de la cultura ciudadana	Promover capacidades ciudadanas en torno a la protección y el bienestar animal a través de estrategias de sensibilización y participación ciudadana incidentes, mediante espacios de interacción institucionales con la ciudadanía, con el fin de prevenir el maltrato animal y la naturalización de la violencia de la que son sujetos.	33%	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal proyecto 7555	Porcentaje	Creciente	La meta se cumplió en un 99,59% lo que corresponde a la ejecución de \$ 593.688.357 de pesos, se recomienda identificar qué medidas se pueden tomar para mejorar la ejecución.	100,00%	99,59%	99,59%
			33%	Realizar seguimiento a la ejecución de giro proyecto 7555	Porcentaje	Creciente	De acuerdo con lo programado, se logró un avance del 100% para el 2022.	90,00%	90,00%	100,00%
			34%	Realizar seguimiento a la ejecución de reservas proyecto 7555	Porcentaje	Creciente	De acuerdo con lo programado, se logró un avance del 100% para el 2022.	100,00%	100,00%	100,00%
			100%	Vincular prestadores de servicios en la implementación de la estrategia de regulación	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%.	350	350	100,00%
Diseñar e implementar 8 campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al	Apropiación de la cultura ciudadana	Promover capacidades ciudadanas en torno a la protección y el bienestar animal a través de estrategias de sensibilización y participación ciudadana incidentes, mediante espacios de interacción institucionales con la ciudadanía, con el fin de prevenir el maltrato animal y la naturalización de la violencia de la que son sujetos.	100%	Seguimiento al diseño e implementación de las campañas pedagógicas de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas	Porcentaje	Suma	La meta se cumplió en un 100%.	100,00%	100,00%	100,00%
			100%	Vincular ciudadanos y ciudadanas en la implementación de la estrategia de sensibilización educación y capacitación en ámbito comunitario.	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%.	25000	25000	100,00%
			100%	Vincular ciudadanos y ciudadanas en espacios de participación ciudadana	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%.	4000	4000	100,00%
			100%	Ejecutar pactos en las instancias y espacios de participación ciudadana	Cantidad	Suma	La meta se cumplió en un 100%.	430	430	100,00%
Gestionar alianzas 49 interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región que potencien las intervenciones y cobertura en torno a la	Apropiación de la cultura ciudadana	Promover capacidades ciudadanas en torno a la protección y el bienestar animal a través de estrategias de sensibilización y participación ciudadana incidentes, mediante espacios de interacción institucionales con la ciudadanía, con el fin de prevenir el maltrato animal y la naturalización de la violencia de la que son sujetos.	100%	Seguimiento a la gestión de alianzas interinstitucionales, intersectoriales y de ciudad región	Porcentaje	Suma	La meta se cumplió en un 100%.	100,00%	100,00%	100%
			25%	PQRSD resueltos en terminos Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Porcentaje	Constante	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100%
			25%	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal proyecto 7560	Porcentaje	Creciente	La meta se cumplió en un 99%, se recomienda identificar qué medidas se pueden tomar para lograr la ejecución en un 100% del presupuesto.	100%	99,00%	99,00%
			25%	Realizar seguimiento a la ejecución de giro proyecto 7560	Porcentaje	Creciente	De acuerdo con lo programado, se presentó sobre ejecución del indicador, toda vez que se realizaron giro por encima de la meta programada para el 2022, se sugiere se revise la programación 2023 con el propósito de lograr una ejecución acorde con la meta establecida.	90%	92,00%	102,22%
Indicadores Transversales	Apropiación de la cultura ciudadana	Promover capacidades ciudadanas en torno a la protección y el bienestar animal a través de estrategias de sensibilización y participación ciudadana incidentes, mediante espacios de interacción institucionales con la ciudadanía, con el fin de prevenir el maltrato animal y la naturalización de la violencia de la que son sujetos.	25%	Realizar seguimiento a la ejecución de reservas proyecto 7560	Porcentaje	Creciente	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%

Atención al ciudadano:

En la revisión realizada sobre el proceso de atención al ciudadano, se evidenció cumplimiento de lo programado; sin embargo, en consideración de la información suministrada en el POA; respecto de la meta detallada: *“percepción de la satisfacción ciudadana”* del 100% de lo programado, se ejecutó el 73%.

Gráfica 46. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	POND. META	Meta detallada	OBSERVACIONES	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
						Prog	Ejec.	% Ejec
Realizar el diseño e implementación de la política de servicio al ciudadano.	Atención al ciudadano	Brindar la atención oportuna a las partes interesadas del Instituto, mediante la implementación de lineamientos para la atención y servicio de cara al ciudadano, el trámite a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y las actividades requeridas para la divulgación de la información pública relacionada con la misión del Instituto, con el fin de aumentar la satisfacción de las partes interesadas a través de los planes de mejora.	20%	PQRSO resueltos en terminos	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			20%	Ciudadanos atendidos	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			20%	Percepción de la satisfacción ciudadana	Alerta: La meta presenta un nivel medio de ejecución bajo respecto a la meta, es pertinente realizar seguimiento y tener en cuenta en la programación de herramientas de planeación 2023.	100%	73%	73.00%
			20%	Establecer la estrategia de niveles de atención de acuerdo a la complejidad del requerimiento presentado ante el DPYBA por las partes interesadas	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			20%	Actividades pedagógicas para fortalecimiento del servicio al ciudadano	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%

- Gestión jurídica:**

En la revisión realizada sobre el proceso de gestión jurídica, se evidenció cumplimiento de lo programado tanto en la meta global como en las metas detalladas:

Gráfica 47. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	POND. META	Meta detallada	OBSERVACIONES	Anual		
						Prog	Ejec.	% Ejec
Articular un plan de seguimiento a la gestión y respuesta oportuna a los requerimientos técnicos, jurídicos, contractuales y disciplinarios	Gestión Jurídica	Asesorar, defender, asistir y representar en asuntos jurídicos-administrativos internos y externos relacionados con las actividades desarrolladas por la entidad, así mismo, gestionar las etapas contractuales de los procesos de contratación para proveer de manera eficiente y oportuna los bienes, obras y servicios a fin de satisfacer las necesidades de la entidad, garantizando el cumplimiento de las normatividad vigente.	15%	Realizar todas las gestiones para la debida defensa judicial de la entidad.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			15%	Gestionar todas las actividades de interpretación, análisis, trámite, y solución de los asuntos de carácter jurídico que surjan del desarrollo de las funciones del DPYBA.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			14%	Realizar todos las gestiones para el estudio, análisis e impulso de los presuntos casos de maltrato animal o con hechos dañinos o actos de crueldad para con los animales que conozca el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			14%	Asesorar jurídicamente los casos asociados con el bienestar y protección animal en el distrito capital y organizar y ejecutar capacitaciones a los estudiantes y docentes de consultorios jurídicos y centros de conciliación de las facultades de Derecho que realicen alianzas con el DPYBA.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			14%	Medir la gestión de respuesta a los requerimientos en materia precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			14%	Medir la gestión de respuesta a los requerimientos que le sean asignados al equipo contractual por parte de la ciudadanía en general, entes de control y otros.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%
			14%	Seguimiento a los requerimientos internos y/o externos de los procesos disciplinarios y precontractuales que se adelanten en el Instituto	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100.00%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

• Gestión administrativa y documental:

Con fundamento en la información suministrada en el POA se recomienda revisar los factores que implican una sobre ejecución en las metas detalladas: “medir el número de servicios de vehículos durante el periodo”; “seguimiento Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2021”; “Capacitación y sensibilización para apropiación”; “Recibir las transferencias documentales de Archivo de Gestión – Archivo Central”; “Recibir las transferencias documentales de Archivo de Gestión – Archivo Central”.

Aunado a lo descrito, se sugiere valorar las condiciones que implican un porcentaje mayor que el programado, bajo el entendido que, dentro de la revisión, se observó que algunas de las metas detalladas implican una realización a demanda, en este caso no se pueden limitar las mismas a una cantidad cuantitativa; dado que, pueden requerirse o realizarse más de las programadas. Lo anterior, teniendo en cuenta los porcentajes de sobre ejecución obtenidos en metas detalladas referentes a capacitaciones, seguimientos y realización de piezas o boletines de prensa.

Gráfica 48. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	POND. META	Meta detallada	OBSERVACIONES	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
						Prog	Ejec.	% Eje
	Gestión Administrativa y Documental	Administrar los recursos físicos (tangibles e intangibles) propiedad o en calidad de alquiler del Instituto, así como gestionar el manejo del flujo documental de la entidad, con el fin de garantizar la memoria institucional.	34%	Número de informes de proveedores supervisados por la Subdirección de Gestión Corporativa, radicados y pagados	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%
			33%	Mantenimientos realizados	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%
			33%	medir el número de servicios de vehículos durante el periodo	Alerta: La meta presenta un nivel de sobre ejecución es necesario revisar las causas de esta situación y evaluar frente a proceso de planeación 2023.	100%	109%	109%
Realizar la elaboración e implementación de la política de gestión ambiental, y desarrollar todas las demás actividades propias de esta.	Gestión Administrativa y Documental	Administrar los recursos físicos (tangibles e intangibles) propiedad o en calidad de alquiler del Instituto, así como gestionar el manejo del flujo documental de la entidad, con el fin de garantizar la memoria institucional.	40%	Seguimiento Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021	Alerta: La meta presenta un nivel de sobre ejecución es necesario revisar las causas de esta situación y evaluar frente a proceso de planeación 2023.	100	127	127,00%
			30%	Presentación de informes periódicos a Entidades Distritales	La meta se cumplió en un 100%.	22	22	100,00%
			30%	Capacitación y sensibilización para apropiación.	Alerta: La meta presenta un nivel de sobre ejecución es necesario revisar las causas de esta situación y evaluar frente a proceso de planeación 2023.	24	36	150,00%
Elaborar e implementar la política de gestión documental, y desarrollar las actividades propias de la Gestión Documental	Gestión Administrativa y Documental	Administrar los recursos físicos (tangibles e intangibles) propiedad o en calidad de alquiler del Instituto, así como gestionar el manejo del flujo documental de la entidad, con el fin de garantizar la memoria institucional.	40%	Desarrollar el 100% del Plan Institucional de Archivo	Alerta: La meta presenta un nivel de cumplimiento según es necesario evaluar las causas y tomar acciones correctivas que permitan la ejecución de este Plan.	100,00%	62,56%	62,56%
			30%	Recibir las transferencias documentales de Archivo de Gestión - Archivo Central	Alerta: La meta presenta un nivel de sobre ejecución es necesario revisar las causas de esta situación y evaluar frente a proceso de planeación 2023.	100,00%	172,86%	172,86%
			30%	Apoyar la elaboración de los inventarios documentales en los archivos de gestión que realicen las entidades, así como llevar el inventario del Archivo Central	Alerta: La meta no alcanzó a ejecutarse en su totalidad es necesario evaluar las causas de este evento y tomar acciones correctivas al respecto.	100,00%	87,47%	87,47%

• Gestión tecnológica:

Para la meta global en cuestión se establecieron tres metas detalladas para el proceso de gestión tecnológica, de las cuales “realizar la formulación e implementación de un plan estratégico con el fin de ejecutar proyectos y actividades estratégicas de TI” presentó un sobrecumplimiento en 38 puntos porcentuales. Se recomienda observar las condiciones que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

posibilitan la sobre ejecución de la actividad, de forma que se hagan las reprogramaciones necesarias para la nueva vigencia.

Gráfica 49. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta de la Meta	OBSERVACIONES	Anual		
					Prog	Ejec.	% Ejec
Implementar un plan de acción para el cumplimiento de la estrategia de los procesos TIC del Instituto acorde con los lineamientos establecidos en el Decreto 415 de 2016	Gestión Tecnológica	Gestionar, incorporar y asegurar los recursos y herramientas de las Tecnologías de Información y comunicación mediante conceptos técnicos, estructuraciones, evaluaciones técnicas y soporte a la infraestructura tecnológica y seguimiento de los proyectos de tecnología, generados en el Instituto para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.	Realizar la formulación e implementación de un plan estratégico con el fin de ejecutar proyectos y actividades estratégicas de TI.	Alerta: La meta presenta un nivel de sobre ejecución es necesario revisar las causas de esta situación y evaluar frente al proceso de planeación 2023.	100,00%	138,98%	139%
			Realizar la formulación de políticas de seguridad de la información	El indicador presenta un nivel alto de cumplimiento, sin embargo no alcanzó su ejecución total.	100,00%	91,62%	92%
			Realizar soluciones, soporte y mantenimiento a los sistemas de información In House	El indicador presenta un nivel alto de cumplimiento, sin embargo no alcanzó su ejecución total.	100,00%	92,67%	92,67%

- Gestión financiera:**

Frente a lo observado en la revisión al seguimiento al POA del proceso de gestión financiera, se sugiere considerar los motivos por los que las metas detalladas relacionadas con el seguimiento a la ejecución de giros y reservas de gastos de funcionamiento presentan un sobre cumplimiento frente a lo programado. En la tabla a continuación se muestran de forma pormenorizada las metas asociadas a este proceso:

Gráfica 50. Tomada de Seguimiento POA Diciembre 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

META GLOBAL	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	Meta de medida	OBSERVACIONES	Anual		
					Prog	Ejec.	% Ejec
Desarrollar las actividades propias de la gestión y seguimiento a la gestión del área financiera de la entidad	Gestión Financiera	Planear, ejecutar y controlar los recursos financieros apropiados a la entidad, para el cumplimiento de su misión y normatividad vigente.	Medir la gestión realizada por el equipo financiero de la entidad en cuanto a la realización de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Certificados de Registro Presupuestal.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%
			Elaborar las operaciones contables que se requieran.	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%
			Giros IDYBA realizados	La meta presenta un nivel alto de ejecución sin embargo deben evaluarse las causas que impiden su ejecución total.	100%	92%	92,00%
			Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal proyecto 7550	La meta presenta un nivel alto de ejecución sin embargo debe evaluarse la programación en la vigencia 2023 que permita su cumplimiento.	100%	99,56%	99,56%
			Realizar seguimiento a la ejecución de giros proyecto 7550	La meta presenta un nivel alto de ejecución sin embargo deben evaluarse las causas que impiden su ejecución total.	90%	90%	99,52%
			Realizar seguimiento a la ejecución de reservas proyecto 7550	La meta se cumplió en un 100%.	100%	100%	100,00%
			Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal gastos de funcionamiento	La meta presenta un nivel alto de ejecución sin embargo deben evaluarse las causas que impiden su ejecución total.	100%	98%	98,00%
			Realizar seguimiento a la ejecución de giros gastos de funcionamiento	Alerta: La meta presenta un nivel de sobre ejecución respecto lo programado, es necesario mejorar el proceso de planeación en la vigencia 2023.	90,00%	96,17%	106,86%
			Realizar seguimiento a la ejecución de reservas gastos de funcionamiento	Alerta: La meta presenta un nivel de sobre ejecución respecto lo programado, es necesario mejorar el proceso de planeación en la vigencia 2023.	90%	100%	111,11%

IV. Revisión de los planes de acción del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

El artículo 1 que Adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, señala: **“2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:**

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

2. Plan Anual de Adquisiciones

3. Plan Anual de Vacantes

4. Plan de Previsión de Recursos Humanos

5. Plan Estratégico de Talento Humano

6. Plan Institucional de Capacitación

7. Plan de Incentivos Institucionales

8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información"

Frente al seguimiento de estos planes los procesos presentaron durante la vigencia 2022 el estado de avance de los 12 planes en el Comité Institucional de gestión y desempeño, siendo presentado en el comité del 20 de enero de 2023 el resultado del cierre de los planes.

La Subdirección de gestión Corporativa presentó la ejecución de los programas de Bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, plan estratégico de seguridad vial, Plan anual de vacantes, PINAR, PIGA y gestión tecnológica PETI, quedando cumplidas la mayoría de las acciones propuestas, se recomienda revisar con gestión documental el cumplimiento de las metas.

No se presentó el cierre del plan estratégico del talento humano.

Se recomienda presentar los informes trimestrales a los planes de acción del Decreto 612 de 2018 y publicarlos en la sede electrónica, pues la verificación del cumplimiento no se puede realizar efectivamente con revisión de evidencias que respalden la realización de la acción.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con base en el análisis de la información suministrada a través de las distintas fuentes de información (SEGPLAN, hojas de vida de los proyectos 7551, 7555, 7560, 7556, matrices de riesgos de gestión y planes de acción), se generaron las siguientes recomendaciones:

1. Conforme con la información plasmada en el SEGPLAN 2022, se recomienda que desde el Instituto de Protección y Bienestar Animal se realice seguimiento a los recursos aportados por el convenio tripartita con Findeter y Secretaría Distrital de Ambiente, correspondiente al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

proyecto de inversión 7556 – Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá.

2. Se recomienda continuar con las actividades establecidas para dar cumplimiento a la meta No. 4 “Esterilizar 356.000 perros y gatos priorizando las localidades con mayores cifras poblacionales estimadas” correspondiente al proyecto de inversión 7551, debido a que lo registrado en el SEGPLAN 2022 refleja un cambio en la programación de cada vigencia del cuatrienio frente a la programación inicial del Plan de Desarrollo Distrital.
3. Se recomienda que en un One Drive o SharePoint se suban las evidencias del cumplimiento de las metas reportadas en el SEGPLAN, Indicadores, Hojas de Vida del proyecto de inversión, con el fin de verificar su cumplimiento.
4. Se recomienda que las modificaciones que se realicen a los Mapas de Riesgos de Gestión durante la vigencia sean presentadas al Comité de Gestión y Desempeño, en pro de lograr un correcto seguimiento a los riesgos formulados junto con las acciones de manejo y controles dispuestos.
5. Se sugiere el aporte oportuno de los documentos que soportan la gestión realizada por los diferentes procesos que conforman al Instituto; dado que, a la fecha de revisión, no fue posible cotejar los datos con el informe de gestión, las hojas de vida del proyecto 7550 con corte a diciembre y los indicadores de los proyectos de inversión. Adicionalmente, respecto de los demás proyectos de inversión no se pudo corroborar la información dado que no se aportó el informe de gestión y la hoja de indicadores con corte a diciembre de 2022.
6. Se recomienda presentar los informes trimestrales a los planes de acción del Decreto 612 de 2018 y publicarlos en la sede electrónica, pues la verificación del cumplimiento no se puede realizar efectivamente con revisión de evidencias que respalden la realización de la acción.
7. Se sugiere que las metas detalladas que se formulan en el Plan Operativo Anual – POA, se establezcan teniendo en cuenta si en la práctica su realización se ejecuta a demanda; dado que, como se recalcó en el informe, existen sobre ejecuciones respecto de metas detalladas referentes a capacitaciones, seguimientos y realización de piezas o boletines de prensa; además, se recomienda a los procesos, que ante la existencia de circunstancias que impliquen la superación de los porcentajes programados, se acuda a la posibilidad de reprogramación.
8. Bajo la revisión de la formulación del Plan Operativo Anual para 2022, se recomienda que la redacción y formulación de las metas detalladas se basen en verbos medibles y alcanzables de acuerdo con lo programado para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

9. Se sugiere que se aporte, para próximos seguimientos, los soportes y evidencias que permitan identificar el cumplimiento de las metas detalladas y globales dispuestas en el POA; esto con el fin de tener mayor claridad sobre los resultados obtenidos y hacer seguimiento a los aspectos que requieren ser reforzados.
10. Con fundamento en los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión establecidos para la vigencia estudiada, se recomienda tener en cuenta la redacción y formulación del mapa de riesgos bajo lo dispuesto en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5*; en específico:
- Se recomienda que respecto de la identificación del riesgo se tengan en cuenta los objetivos estratégicos, los puntos de riesgo y los factores y áreas de impacto, con el objeto de alcanzar una óptima descripción y clasificación del riesgo.
 - Frente al "impacto" se sugiere delimitar la redacción de estos a las consecuencias que acarrearía la materialización del riesgo, esto es una afectación económica o reputacional.
 - En lo referente a la identificación y redacción de la causa inmediata, se recalca que, si bien su concepto se dirige a las situaciones sobre las cuales se presenta el riesgo, dichas circunstancias no son la causa principal o fundamental que conllevan a la presentación de este. Por el contrario, la causa raíz es la base que implica la materialización del riesgo.
 - Se sugiere tener en cuenta la estructura planteada por la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas versión 5* frente a la redacción de los riesgos, los controles y las acciones de manejo.

AUDITORES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO
Asesora de Control Interno

MARÍA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Contratista de Control Interno

MARÍA ALEJANDRA CLAVIJO DAZA
Contratista de Control Interno

JULIETH PAOLA PULIDO PARRA
Contratista de Control Interno